

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**



**APALANCAMIENTO FINANCIERO POR MEDIO DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA
ASOCIACIÓN SOLIDARISTA, COMO PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL,
DENTRO DE UNA EMPRESA GUATEMALTECA**

LICENCIADO EDUARDO JOSUÉ MORÁN PEÑATE

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2020

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**



**APALANCAMIENTO FINANCIERO POR MEDIO DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA
ASOCIACIÓN SOLIDARISTA, COMO PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL,
DENTRO DE UNA EMPRESA GUATEMALTECA**

Informe final del trabajo profesional de graduación para la obtención del Grado de Maestro en Artes, con base en el "Instructivo para elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para Optar al Grado Académico de Maestro en Artes", aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, su incisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

AUTOR: LIC. EDUARDO JOSUÉ MORÁN PEÑATE

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán

Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales

Vocal Primero: Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez

Vocal Segundo: MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio

Vocal Tercero: Vacante

Vocal Cuarto: BR. CC.LL Silvia María Oviedo Zacarías

Vocal Quinto: P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE
GRADUACIÓN

Coordinador: Dr. Juan Carlos Arriaza

Evaluador: Msc. César Vermín Tello Tello

Evaluador: Msc. Jorge Alexander Pérez Monroy



ACTA No. MAF-B-57-2020

De acuerdo al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno de la República de Guatemala y a las resoluciones del Consejo Superior Universitario, que obligaron a la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en el campus central de la Universidad, ante tal situación la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, debió incorporar tecnología virtual para atender la demanda de necesidades del sector estudiantil, en esta oportunidad nos reunimos de forma virtual los infrascritos miembros del Jurado Examinador, el 18 de octubre de 2020, a las 11:45 para practicar la PRESENTACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN del Licenciado Eduardo Josué Morán Peñate, carné No. 201214999, estudiante de la Maestría en Administración Financiera de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de Maestro en Artes. El examen se realizó de acuerdo con el Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar al grado académico de Maestro en Artes, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado -SEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

Cada examinador evaluó de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico profesional del informe final presentado por el sustentante, denominado "APALANCAMIENTO FINANCIERO POR MEDIO DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA, COMO PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL, DENTRO DE UNA EMPRESA GUATEMALTECA", dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. El examen fue aprobado con una nota promedio de 72 puntos, obtenida de las calificaciones asignadas por cada integrante del jurado examinador. El Tribunal hace las siguientes recomendaciones:

En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Dr. Juan Carlos Arriaza Herrera
Coordinador

MSc. César Vermin Tello Tello
Evaluador

MSc Jorge Alexander Pérez Monroy
Evaluador

Lic. Eduardo Josué Morán Peñate
Postulante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ADENDUM

El infrascrito Coordinador del Jurado Examinador CERTIFICA que el Licenciado **Eduardo Josué Morán Peñate**, carné No. **201214999**, incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro.

Guatemala, 26 de octubre de 2020.

(f)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Arriaza Herrera', written over a horizontal line.

Doctor Juan Carlos Arriaza Herrera
Coordinador

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por su misericordia, por sus bendiciones, sus múltiples manifestaciones en mi vida y porque me ha permitido llegar hasta acá.

A MIS PADRES: Por darme la vida, fundamentalmente a mi Madre (Mayra Peñate) por su apoyo y ejemplo de lucha, tenacidad y valentía, quien es mi mayor fuente de inspiración y porque su amor me ha acompañado durante todo mi caminar

A MIS HERMANOS: Por su apoyo incondicional, por sus consejos y por acompañarme en cada momento de mi vida.

A MIS AMIGOS Ya que sin su ayuda y apoyo esto no fuera posible, especialmente con quienes he compartido esta última etapa de la academia.

A LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO: Por su apoyo en la apertura de nuevos espacios y facilitar el conocimiento.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Que ha aportado a mi desarrollo profesional y me han brindado la preparación para un futuro más competitivo.

CONTENIDO

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	iii
1. ANTECEDENTES	1
1.1 Administración financiera	1
1.2 Administración de liquidez	2
1.3 El solidarismo.....	3
1.4 Administración financiera de una asociación solidarista	4
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1 Administración financiera	9
2.1.1 Información financiera	9
2.2 Financiamiento.....	10
2.3 Apalancamiento financiero.....	11
2.3.1 Clasificación de apalancamiento financiero	11
2.3.2 Efectos del apalancamiento financiero	12
2.3.3 Endeudamiento corporativo y apalancamiento interno	12
2.4 Estructura de capital	13
2.5 Financiamiento de las Pymes fuera de la Banca	14
2.6 Crowdfunding como alternativa de financiación.....	15
2.6.1 Tipos de crowdfundig	15
2.7 Riesgos en la utilización de nuevos mecanismos de financiamiento	16

2.8	El Solidarismo	17
2.9	Asociaciones solidaristas	17
2.9.1	Beneficios de la asociación solidarista	18
2.10	El Solidarismo en Guatemala.....	20
2.10.1	Movimiento solidarista guatemalteco	23
2.10.2	Unión solidarista guatemalteca	23
2.10.3	Asociación solidarista en el medio guatemalteco	24
2.11	Importancia de las asociaciones solidaristas	25
2.12	Perspectiva general de asociaciones solidaristas.....	26
2.13	Apertura de nuevos espacios a las asociaciones solidaristas.....	28
2.14	Perspectiva visionaria sobre las asociaciones solidaristas	29
2.15	Acta constitutiva de la asociación solidarista	31
2.16	Proceso para formar una asociación solidarista en Guatemala	31
2.16.1	Proceso legal.....	31
2.16.2	Proceso fiscal.....	32
2.16.3	Procedimientos internos	32
2.17	Diseño de la estructura organizacional	33
3.	METODOLOGÍA.....	34
3.1	Definición del problema.....	34
3.2	Planteamiento del problema	34
3.2.1	Unidad de análisis.....	34

3.2.2 Contexto	34
3.2.3 Delimitación del problema	35
3.2.4 Ámbito geográfico	35
3.2.5 Periodo histórico.....	35
3.3 Objetivos	35
3.3.1 General.....	35
3.3.2 Específicos	35
3.4 Métodos	35
3.1 Técnicas de investigación	36
4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	37
4.1 Situación actual.....	37
4.2 Propuesta de establecimiento y organización de la asociación solidarista	43
4.3 Esquema estratégico	47
4.4 Tasa de interés de la asociación solidarista.....	49
4.5 Supuestos de operación:	50
CONCLUSIONES.....	56
RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA.....	58
INDICE DE CUADROS	63
INDICE DE GRÁFICAS.....	64

RESUMEN

El presente trabajo de graduación propone la implementación, por medio de una serie de procesos y esquemas orientados a incrementar la capacidad de generación de beneficios, de una asociación solidarista. Principalmente en la gestión de una alianza estratégica entre el colaborador asociado y el patrono, generando para este último, beneficios cualitativos, como la mejora de la relación laboral.

Realizando una breve descripción del concepto de “asociación solidarista” y las áreas de oportunidad que brinda, como el incremento de rendimientos de ahorro para el colaborador asociado y del apalancamiento financiero para ellos. La participación colaborativa del patrono, resulta en crear un sentido de pertenencia en sus empleados y la posibilidad que estos participen en el plan de compra de acciones para colaboradores, los compromete a la búsqueda de la eficiencia operativa.

El presente trabajo se realizó con el principal objetivo de determinar cuál es el beneficio económico de la obtención de financiamiento por medio de una asociación solidarista, dentro de una empresa guatemalteca, tanto para la institución y los colaboradores aportantes. A su vez, precisar la dimensión sobre eliminación de la dependencia en la adquisición de deudas financieras con instituciones bancarias, analizar los beneficios económicos que resultan para los colaboradores, poder formular un esquema estratégico que permita el funcionamiento óptimo de la asociación solidarista y construir la estructura administrativa funcional para la operación de la asociación solidarista.

Se logró determinar que una asociación solidarista posee fines económicos y sociales, dentro de esos fines económicos, los asociados pretenden recibir una compensación más competitiva por sus ahorros que lo ofrecido por el sistema financiero, en colaboración y participación del patrono, pueden convertir dichos ahorros en inversión en la misma compañía, debido a que brinda la posibilidad de

participar en un plan de compra de acciones para colaboradores y adicionar el aval de la asociación solidarista se puede obtener créditos accesibles, equivalentes a su inversión en un banco local. Como parte de sus fines sociales buscan fomentar la solidaridad entre sus asociados y apoyo para el crecimiento y desarrollo integral de los mismos.

INTRODUCCIÓN

El trabajo se enfoca en estudiar y analizar el impacto financiero que puede generar la participación de un plan de compra de acciones para colaboradores, por medio de la utilización de la figura de una asociación solidarista como parte del grupo empresarial, que se adiciona como aval para la obtención de créditos a un bajo costo.

El apalancamiento financiero consiste en la utilización de un mecanismo de deuda para incrementar los recursos financieros líquidos disponibles, que comúnmente se destinan a la inversión en distintos proyectos, la compañía cuenta con la estructura de un fondo común para la realización de planes de compra de acciones para empleados, con la colaboración de una institución bancaria, a través de este plan retienen la inversión de los colaboradores por cinco años, beneficiándose del incremento del valor de la acción.

Es una opción la asociación solidarista, puede fomentar un ambiente de colaboración mutua entre el patrono y el colaborador, a través de ésta se puede fomentar el ahorro y beneficios adicionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del trabajador aportante, dentro de la participación del plan de acciones de la compañía.

Por tal razón, se pretende conocer ¿cuál es el beneficio del apalancamiento financiero por medio del funcionamiento de una asociación solidarista, como parte del grupo empresarial, dentro de una empresa guatemalteca? principalmente para los empleados participantes de dicha asociación.

Por lo anterior, para el desarrollo del presente trabajo de graduación, se presentan cuatro capítulos: el primero trata sobre los antecedentes generales, base para el desarrollo del trabajo; el segundo capítulo muestra el desarrollo del marco conceptual científico y técnico aplicable para comprensión del tema de estudio, perspectivas generales de la asociación solidarista y el proceso formal de

constitución; en el tercer capítulo se presenta la metodología, técnicas e instrumentos necesarios para el proceso de investigación.

En el cuarto capítulo se presenta una abstracción y sintetización de la situación actual de la evolución de la cartera de créditos del sistema financiero y sus tasas de interés, que sirve de contraste para evaluar las áreas de oportunidad de las asociaciones solidaristas.

Se presenta la estructura organizacional, de la formación de capital y sus principales usos, estableciendo tasas de interés competentes como objetivo, aunado a un esquema estratégico como herramienta para la organización de la asociación. Se propone una estructura de combinación del plan de compra de acciones para empleados con la participación de la asociación solidarista como facilitador y un banco local para proveedor de préstamos.

1. ANTECEDENTES

1.1 Administración financiera

Ortega (2002) explica que la administración financiera deriva de las funciones y responsabilidades que tiene el administrador las cuales pueden ser la inversión, financiamiento y decisiones tomadas acerca de los dividendos que genere la empresa. Por lo que se puede decir que las principales funciones de la administración financiera son planear, obtener y utilizar los fondos de la empresa maximizando su valor. La buena administración ayuda a que el negocio alcance sus objetivos y pueda competir con un éxito mayor en el mercado, de forma que en dado momento supere a sus competidores.

Montalvo (1999) indica que la administración financiera se basa principalmente en el dinero, por lo que se convierte en la variable que ocupa la total atención de las empresas. En el ámbito empresarial, la administración financiera se encarga del estudio y análisis de problemas como: la inversión, el financiamiento y la administración de los activos.

Por lo que se puede llegar a la conclusión que la administración financiera es parte de la ciencia de la administración de empresas cuyo principal fin es el estudio y análisis de las inversiones, los financiamientos a los que se recurra y el uso de los activos con que se cuente para que estos generen el mayor rendimiento posible y de no ser así poder optimizarlos para lograr los objetivos planteados en este caso por las microempresas.

De acuerdo con Robles (2012) el manejo de los recursos financieros es fundamental y se piensa que es un punto clave en la obtención de objetivos. Dichos recursos son de los más importantes dentro de una empresa y por ello se necesita utilizarlos de una manera cuidadosa para aprovecharlos de la mejor manera en las inversiones que se realicen en la entidad.

1.2 Administración de liquidez

En la investigación de Morales (2017), realizada en Guatemala con el tema: Impacto financiero de la administración de la liquidez en sociedades financieras de Guatemala; por medio de técnicas de investigación documental como la consulta de literatura pertinente y de campo a través de la obtención de datos resultantes de las instituciones financieras relacionadas. Comenta que la administración de la liquidez se ha fortalecido en las sociedades financieras privadas de Guatemala, en virtud de que se presenta un factor determinante para la sostenibilidad de dichas entidades. Uno de los factores que permitieron que se fortaleciera la gestión de la liquidez, fue principalmente la crisis económica mundial que inició a finales del año 2007 en Estados Unidos de América, la cual provocó la quiebra de varias entidades bancarias del mencionado país, impactando a nivel internacional.

De la Hera López (2012) indica que la gestión del riesgo de liquidez es un mecanismo para prevenir nuevas crisis sistémicas, basados en tres puntos principales: Mayores requerimientos de capital, gestión y control de liquidez y límites de apalancamiento.

Leiva (2009) hace referencia a que, el riesgo de liquidez puede llevar a la quiebra a una entidad financiera, por lo cual, en todo momento, se deben tener controles para evitar que esto ocurra.

González (1999) manifiesta que el riesgo de liquidez se basa principalmente en que los depositantes de las entidades bancarias, retiren sus depósitos en grandes cantidades y al mismo tiempo los bancos no cuenten con los activos líquidos suficientes para subsistir.

Duarte (2018) realizó una investigación en Guatemala con el tema: análisis y mejora en los procesos e indicadores administrativos en una asociación solidarista para mejorar e incrementar sus beneficios. Los resultados obtenidos fueron: que el diseño de los procesos e indicadores administrativos en la asociación solidarista mejoran e incrementan los beneficios, gracias a la reducción de costos y la disminución de

reprocesos. Concluye en que la publicación de los procesos y actividades de la asociación permitan incentivar el involucramiento del personal y el patrono y satisfacen sus expectativas, creando un ambiente armonioso entre los mismos. El investigador recomendó realizar alianzas estratégicas que representan beneficios para todos los involucrados y amplía el rango de participación de mercado.

1.3 El solidarismo

El Solidarismo en Costa Rica, se inicia en el año 1950, ante la iniciativa del licenciado Alberto Martén Chavarría, para contribuir a la paz social, a través de la armonía en las relaciones de trabajadores y patronos, y del progreso económico de ambos. A partir de ese momento el solidarismo se convierte en un sistema de fomento a la productividad, democratización del capital y satisfacción de las aspiraciones y necesidades de empresarios y trabajadores.

Describe al solidarismo como un sistema administrativo económico encaminado a introducir en el campo de los negocios y en las relaciones entre patronos y empleados, la filosofía de la solidaridad, dándole adicionalmente al económico social, un enfoque ético y moral. Podría decirse que el solidarismo busca, partiendo de una base ética y moral, el apoyo solidario prestado en igual proporción por los patronos y sus trabajadores, con fines de desarrollo económico, social y humano.

El mérito está en haber ideado una fórmula para que la solidaridad pudiera encontrar una vía de realización dentro de la empresa. El plan Martén, como se le conoció inicialmente, consiste en un plan de ahorro.

Los recursos de las asociaciones solidaristas provienen de dos fuentes principales: el ahorro mensual de los trabajadores y un aporte mensual del patrono, cuyo porcentaje se pacta entre patrono y los trabajadores.

Delisser (2015) indica que el movimiento solidarista en Guatemala, se inició por inquietud del señor Alvaro Portela Lumbreras (Fundador del Solidarismo en Guatemala

y Co-fundador en Costa Rica). Quien llegó con el planteamiento del movimiento en 1961.

Los primeros intentos para dar origen a la filosofía solidarista en Guatemala se registran en el año de 1961 pero no es sino hasta 1963 que se fundó la sección de trabajadores de la unión solidarista guatemalteca; tras cuantiosos esfuerzos por obtener la colaboración patronal para con el movimiento, se optó por abandonar el intento de implementar el solidarismo en Guatemala en 1965.

Años más tarde, en 1983 se fundó la primera asociación solidarista en el Quiché. Se retoma entonces el deseo de implementar el sistema solidarista en tierras guatemaltecas en el mismo año.

En 1990 existían 258 asociaciones solidaristas formalmente organizadas. En el año de 1997 para evaluar el crecimiento del movimiento solidarista en Guatemala, se practicó un censo y determinó que para ese entonces existían 464 asociaciones solidaristas, al 31 de mayo de 2001 existían 499 formalmente organizadas.

El sector sindicalista no recibe con mucho agrado la llegada del solidarismo a Guatemala, incluso se ha considerado que el solidarismo constituye una violación a la libertad sindical. En el año de 1990, cuando se reconoce la personalidad jurídica de la unión solidarista guatemalteca, representantes sindicales solicitan amparo alegando la violación a derechos constitucionales.

1.4 Administración financiera de una asociación solidarista

Godoy (2008) realizó una investigación en una asociación solidarista guatemalteca, hizo una síntesis de las características, fuentes de recursos, organización, aspectos legales y tributarios y beneficios de las asociaciones solidaristas y concluyó sobre la importancia de las cuentas por cobrar para este tipo de organizaciones, son originadas por el otorgamiento de préstamos y financiamientos concedidos a sus asociados, a través del 5% del aporte mensual por concepto de ahorro aportado por sus asociados.

Calderón (2017) elaboró un estudio con el tema: diseño e implementación estratégica para el fortalecimiento administrativo y financiero de la asociación solidarista del ingenio Santa Ana. Se realizó por medio del método de entrevistas guiadas por una encuesta estandarizada. En sus conclusiones determinó que no había una dirección establecida para la administración de la asociación. Por otra parte, observó la necesidad de aplicar diferentes metodologías para la recopilación de información y análisis. Por lo anterior recomendó: evaluar la implementación de algunos elementos del sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015, relacionados con la gestión y control de documentos.

Martínez (2017) explicó el análisis financiero comparativo para determinar la cobertura de un fondo para la protección del ahorro administrado por un banco nacional, al cambiar de un financiamiento de cuota fija a un financiamiento de cuota variable, con el objetivo de determinar la situación financiera del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), así como la cobertura que el mismo pueda brindar al sistema bancario; por medio de la aplicación de análisis financiero comparativo completo y específico. Los resultados obtenidos fueron: que la tasa de aportación fue modificada en diversas ocasiones, cuyo valor puede llegar hasta de dos por millar, también calculado sobre las obligaciones depositarias. Concluyó que el aumento de la confianza de los cuentahabientes fue la fuente principal de ingresos del fondo para la protección del ahorro, son las cuotas que aportan mensualmente los bancos privados nacionales y las sucursales de bancos extranjeros. Recomendó promover la divulgación acerca de la existencia y de las funciones del fondo para la protección del ahorro, como seguro de depósitos, dentro de la red de seguridad bancaria guatemalteca. Evaluar la posibilidad de proporcionar, modificar o ampliar lo descrito en la ley, a efecto de que no dependa únicamente de una fuente principal de ingresos actual, sino de proporcionarle más formas de ingreso.

Salazar (2017) realizó una investigación en Guatemala de la estructura de capital y los niveles de apalancamiento operativo y financiero para toma de decisiones financieras a largo plazo de las cooperativas agrícolas ubicadas en la región V, del departamento de

Chimaltenango, con el objetivo de realizar un análisis de los niveles de apalancamiento operativo, financiero y apalancamiento total, para determinar la estructura óptima de capital que sirva de apoyo para la toma de decisiones de financiamiento a largo plazo, el incremento de ventas y la generación de utilidades a los asociados dentro de cooperativas agrícolas del departamento de Chimaltenango.

Las cooperativas agrícolas, tienen una estructura de capital con un nivel de endeudamiento (pasivos) que oscila entre el 56% y el 91%. Debido a que su principal resultado La estructura de capital de las cooperativas de Chimaltenango, está entre un 56% y 91.1% con un monto de deuda integrada por anticipos sobre compras, crédito por insumos y en las conclusiones podemos encontrar. La estructura de capital de las cooperativas de Chimaltenango, está entre un 56% y 91.1% con un monto de deuda integrada por anticipos sobre compras, crédito por insumos; por medio de un análisis documental.

La metodología empleada se basó en el método científico, con el fin de generar conocimiento nuevo sobre temas de apalancamiento y estructura de capital. Entre las conclusiones se obtuvo: la magnitud en que los costos fijos y variables que impactan en el apalancamiento operativo; los cambios en los costos financieros fijos impactan en las utilidades, y el grado de apalancamiento financiero. Así como una estructura de capital que apoye la toma de decisiones financieras a largo plazo y maximice los resultados de la operación.

Lemus (2015) elaboró una investigación de la aplicación del apalancamiento financiero con el objetivo de determinar una estructura de capital óptima. La investigación se realizó en una empresa comercializadora de accesorios de telecomunicación. Se aplicó un análisis documental y se enfocó en evaluar y estimar, de manera técnica, una estructura óptima de capital.

De los resultados obtenidos concluyó que la empresa objeto de estudio ha contado históricamente con una razón de deuda a capital considerablemente baja, la estructura óptima de capital con la que debe operar la institución es de 42% de financiamiento

externo y 58% de aportaciones de capital y la utilización del apalancamiento financiero incrementa el rendimiento hacia los inversionistas y maximiza la riqueza. El estudio también resalta el resultado que actualmente cuenta la empresa objeto de estudio, y es una estructura de capital concentrada en las aportaciones de capital, generalmente realizadas a través de las utilidades retenidas, además de considerar que la organización no paga dividendos.

La poca utilización de apalancamiento financiero genera un alto costo de oportunidad para la institución, esto debido a que el apalancamiento incrementa el rendimiento esperado para todos los inversionistas. Entre las recomendaciones relevantes dadas se encuentran: se debe conocer de una mejor manera el funcionamiento del apalancamiento financiero y como dicho apalancamiento impacta directamente en el rendimiento de los inversionistas y en las decisiones administrativas de la organización. No apalancarse fuera de lo sostenible por las operaciones del negocio y flujo de efectivo generado para cubrir sus obligaciones. Incrementar el apalancamiento financiero que actualmente se utiliza.

Mendoza (2015) presentó una investigación en Ecuador, del análisis financiero como herramienta básica en la toma de decisiones gerenciales, con el objetivo de analizar el comportamiento financiero de la empresa. El estudio se realizó por medio del método de observación y análisis documental. En sus conclusiones determinó que el análisis financiero si es una herramienta que facilita la toma de decisiones en la empresa. Por otra parte, mejora la toma de decisiones gerenciales en las actividades tanto de planificación, como en los estados financieros y el presupuesto que se tiene. Recomendó evaluar constantemente y tomar decisiones rápidas aplicando reglas y modificando estrategias.

Guarcax (2012) explicó el análisis contable y financiero de la asociación solidarista de trabajadores de una empresa dedicada a la comercialización de maquinaria de construcción; por medio del análisis documental de la información contable y financiera. Obtuvo como resultado que en Guatemala las asociaciones solidaristas se forman bajo

la figura de asociaciones civiles. Concluyó que algunos procedimientos contables no están bien definidos, lo que provoca errores de registro y dificulta el análisis de la información.

El investigador recomendó definir claramente y de manera formal, los procedimientos contables relacionados al registro de ahorros extraordinarios, aportaciones laborales y aportaciones patronales.

Los estudios previos sobre estructuras de capital y asociaciones solidaristas en Guatemala y otros países, demuestran la importancia que tiene el mismo, el valor de una adecuada y correcta estructuración del financiamiento, y la productividad que puede generar una asociación solidarista.

2. MARCO TEÓRICO

Para ampliar los términos utilizados se efectuó una revisión de la literatura existente con el propósito de dar a la investigación conceptos que respalden el problema planteado y así como el desarrollo de esta investigación.

2.1 Administración financiera

La administración financiera hace referencia a la obtención y manejo de los recursos para gestionar la inversión y adquisición de financiamiento, haciendo uso de su principal materia prima, que es la información financiera.

Horne y Wachowicz (2002) expresan que la función de los administradores financieros en la toma de decisiones se puede dividir en tres áreas principales: las decisiones de inversión, las de financiamiento y las de administración de los activos. Siendo la más importante las decisiones de inversión, que estas se enfocan principalmente en crear valor. La segunda es las de financiamiento que evalúa el origen o procedencia de los recursos para nuevas inversiones u operación, y, por último, pero no menos importante, las decisiones de administración de activos que trata sobre la adquisición y el manejo de los mismos.

2.1.1 Información financiera

La información financiera es fundamental para la toma de decisiones y para conocer la situación en la que se encuentra la compañía. Siendo esta todo informe o documentación que nos pueda revelar los datos financieros de la empresa, siendo los más utilizados: los estados financieros.

Coello (2016) hace referencia a que la información financiera tiene relevancia administrativa si se elabora y utiliza con un enfoque estratégico para dinamizar la economía y que responda a las inquietudes de la administración propia y la alta gerencia, y enfatiza en que la información plasmada en los estados financieros es para la toma de decisiones.

En la actualidad comúnmente se hace mención de que “la información es poder” y en el ámbito financiero no es la excepción, pues cada día toma mayor relevancia determinar si un hecho económico genera beneficios o pérdidas, si impacta al patrimonio de la empresa y de qué manera.

2.2 Financiamiento

El financiamiento es uno de los elementos determinantes para poder realizar y desarrollar algún proyecto que necesariamente requiere de inversión, y aplica en las pequeñas, medianas y grandes empresas, como también para los emprendedores individuales o bien los planes personales.

Torres (2017) indica que dentro de las fuentes de financiamiento más comunes se encuentran: Las internas y las externas. Se refiere a las fuentes internas como aquellas generadas producto de las operaciones propias de la empresa, dentro de las que se encuentran: aportaciones de los socios, utilidades reinvertidas, depreciaciones y amortizaciones, incrementos de pasivos acumulados y venta de activos. Las fuentes de financiamiento externas es recurrir a terceros como por ejemplo a entidades bancarias, de acuerdo a los postulados ofrecidos por ley.

En el caso de una persona individual el financiamiento surge por la acumulación de remuneraciones por su trabajo, con el cual crea un ahorro o bien accediendo a un préstamo personal concedido por alguna institución financiera que ya dependerá de las políticas de la institución la fijación de plazos, tasa de interés y garantías.

Micheo (2018) comenta que no existe una receta perfecta para la obtención de financiamiento que, en países distintos a Guatemala, con mayor cultura financiera se han desarrollado interesantes figuras que apoyan el crecimiento de los negocios, y que en nuestro medio son poco conocidas por falta de certeza jurídica. Concluye que la alta gerencia y administración financiera de las compañías corresponde estructurar una conveniente mezcla de capital y deuda, que debe analizarse con periodicidad para evaluar si cumple con las características de menor costo posible.

Es importante ubicarnos en el contexto y realidad para apreciar la capacidad de poder obtener recursos en momentos difíciles, que la entidad bancaria a la que se recurra brinde confianza, o bien que exista eficiencia en la prestación de servicios de las instituciones con las cuales se busque trabajar, partiendo de la evaluación de la relación costo beneficio en cada proyecto.

2.3 Apalancamiento financiero

Al hablar de apalancamiento financiero nos hace referencia a endeudamiento, pero el concepto puede abarcar mucho más, como lo define Ricse y Curo (2016) “la influencia que la utilización de deuda en la estructura financiera tiene sobre la rentabilidad del patrimonio neto si se parte de una determinada rentabilidad económica”.

Es decir que el apalancamiento se traduce a financiar determinados hechos económicos, sin la utilización necesaria de dinero propio ya sea de los inversionistas o de la operación como tal. Esta decisión se basa principalmente en el costo del dinero y en la búsqueda del incremento de la rentabilidad.

Vallina (2015) recomienda que se debe de realizar un análisis en conjunto de tres elementos: el endeudamiento para determinar los riesgos de insolvencia, la autofinanciación determinando los recursos propios que genera la propia empresa y por último la rentabilidad del accionista, para poder determinar la correcta gestión y encontrar el equilibrio entre solvencia y rentabilidad.

2.3.1 Clasificación de apalancamiento financiero

Baena (2014) hace referencia que el apalancamiento financiero se asocia con la rentabilidad de los activos y su indicador (ROA) y la rentabilidad del patrimonio determinada con el indicador (ROE) y clasifica el apalancamiento financiero en:

Apalancamiento positivo: cuando el apalancamiento financiero es favorable para la empresa, es decir que el rendimiento sobre los activos es mayor al costo financiero pagado por la deuda (tasa de interés del préstamo). Apalancamiento neutro: cuando el

rendimiento sobre los activos es igual a la tasa de interés pagada por la deuda (Costo financiero), es decir que el apalancamiento financiero no es apreciable, es indiferente.

Apalancamiento negativo: se da cuando el apalancamiento financiero es desfavorable para la empresa, es decir que el rendimiento sobre los activos es mejor a la tasa de interés que se paga por la deuda (costo financiero).

2.3.2 Efectos del apalancamiento financiero

Según Piza (2018) después que una compañía incurre en apalancamiento y hace uso de los recursos externos obtenidos se tiene dos posibles escenarios en la rentabilidad uno positivo y uno negativo donde el positivo da como resultado una rentabilidad mientras que uno negativo da pérdida.

El apalancamiento financiero puede alterar en forma radical los pagos a los accionistas de la empresa. Sin embargo, el apalancamiento financiero no afecta al costo total del capital, lo que parece un tanto extraño. De ser cierto lo anterior, entonces la estructura de capital de una empresa no es importante porque los cambios en la estructura de capital no afectarán el valor de la empresa. uno negativo una pérdida.

2.3.3 Endeudamiento corporativo y apalancamiento interno

Ponce, Pluas y Ortega (2020) expresan que los administradores pueden influir en el apalancamiento con sus decisiones acerca de cómo recaudar dinero para operar la compañía. El monto del apalancamiento en la estructura de capital de la empresa (la mezcla de deuda a largo plazo y capital patrimonial) puede variar significativamente su valor al modificar el rendimiento y el riesgo. Cuanto mayor es el monto de la deuda que emite una compañía, mayores son los costos del reembolso, y esos costos se deben pagar independientemente de cómo se venden los productos de la empresa. Debido al efecto tan fuerte que tiene el apalancamiento sobre la compañía, el gerente financiero debe saber cómo medirlo y evaluarlo, en particular cuando toma decisiones de estructura de capital.

Salinas, Velastegui y Ariana (2017) concluyen en que la administración del capital de trabajo, y por ende la decisión de obtener el financiamiento requerido para mantener su nivel óptimo, constituye una de las más difíciles tareas del administrador en una microempresa, el cual está constantemente preocupado porque los flujos de efectivo lleguen a la entidad pues su supervivencia depende en gran medida de ello. Además de que las pequeñas empresas no cuentan con el mismo número de alternativas para aumentar sus fondos como una gran empresa.

Si una microempresa tiene expectativas de ser altamente rentable a pesar de su tamaño; el hecho de que no pueda pagar sus cuentas pendientes puede ocasionar la quiebra. En contraste con una gran empresa a la cual le es posible seguir operando a pesar de que reporta pérdidas en periodos que van desde un trimestre o inclusive más de un año.

2.4 Estructura de capital

El análisis de una estructura de capital permite evaluar el problema de la financiación empresarial desde diferentes puntos de vista, en esta se puede visualizar la combinación de capital y de deuda que realizan, que resulta en la estructuración de sus pasivos y patrimonio neto.

Ospina, Godoy y Holguin (2015) explican que la teoría del pecking order, también conocida como teoría de la jerarquía, se inspira en la observación de Donaldson (1961), según la cual, al hacerse más rentables las empresas, estas prefieren financiarse con fuentes internas. Más adelante, Myers (1984) considera que la decisión de financiamiento de las empresas depende de una jerarquía, en la que, en primer lugar, las empresas buscarán la financiación a través de utilidades retenidas o fuentes internas; en segundo lugar, a través de deuda con bancos o externa; y, en tercer lugar, con emisión de bonos o acciones. Según la teoría del pecking order, las razones por las que la empresa busca en primera instancia el uso de fuentes internas son mantener el control de la empresa y evitar los costos de transacción generados por las asimetrías

de la información que acontecen al momento de obtener un crédito (Myers y Majluf, 1984).

2.5 Financiamiento de las Pymes fuera de la Banca

Ferraro (2011) expone que las dificultades para cumplir con los requisitos que solicitan las instituciones bancarias en cuanto a información y garantías exigidas, además de las altas tasas de interés, figuran entre las principales causas por las cuales estas empresas no recurren al crédito bancario. A su vez, los bancos comerciales son renuentes a otorgarles créditos, sobre todo si no son clientes frecuentes y carecen de cierta antigüedad en los negocios.

Los programas de crédito diseñados por instituciones públicas se difunden a través de los bancos comerciales y generalmente presentan un sesgo que favorece el financiamiento a las empresas de mayor tamaño. Además, los recursos que se destinan a inversiones de mediano y largo plazo son insuficientes. (Garrido, 2011)

La segmentación de los mercados financieros y la discriminación negativa hacia las pequeñas y medianas empresas son aspectos que prevalecen, en mayor o menor medida, en las economías latinoamericanas. La aplicación de diferenciales en las tasas de interés de los préstamos según el tamaño de empresa, la escasa participación de las pymes en el crédito al sector privado y la amplia utilización de proveedores y autofinanciamiento para obtener capital de giro o llevar a cabo inversiones son elementos que denotan la existencia de dificultades de acceso al crédito para este tipo de agentes. (Goldstein, 2011)

Kantis (2004) concluyó sobre la importancia de los problemas de las pymes para disponer de financiamiento se refleja en la variedad de programas que se implementan para subsanarlos, en todos los países y desde hace varias décadas. El racionamiento del crédito puede obstaculizar los procesos de inversión para ampliar la capacidad de producción o realizar innovaciones y, en casos más extremos, incluso puede implicar el cierre de las empresas. Además, el escaso desarrollo de las industrias de capital de

riesgo o de mecanismos de financiamiento para start-up reduce la tasa de nacimiento de empresas y la posibilidad de contar con un mayor número de firmas dinámicas en la economía.

2.6 Crowdfunding como alternativa de financiación

El Crowdfunding es un fenómeno enmarcado dentro de los nuevos movimientos colaborativos en los que un conjunto de individuos realiza pequeñas aportaciones a una causa u objetivo y pese a que la aportación individual puede ser insignificante, un gran número de participantes, el Crowd, hace que en su totalidad la contribución sea relevante (BBVA Research, 2015).

Crowdfunding se refiere a cualquier formación de capital donde las necesidades de financiación se comunican a través de una convocatoria abierta a un grupo de personas Crowd. Como tal, los grandes grupos pueden evaluar los méritos de estas necesidades y los fines para los que se usarán los fondos. Este colectivo de personas puede decidir si contribuye a una campaña (necesidades de financiación de una organización o un individuo que se comunican a través de una convocatoria abierta), el capital común de una multitud de fuentes independientes se destina a estos esfuerzos. A la persona u organización que promueve o gestiona la campaña se le conoce como el “propietario de la campaña” (Fondo Multilateral de Inversiones, Acceso a Mercados y Capacidades, 2014).

2.6.1 Tipos de crowdfundig

Según BBVA Research (2014), existen diversos tipos de Crowdfunding dependiendo de los formatos de retribución a los inversores. Las plataformas de donaciones están destinadas a proveer fondos de forma altruista sin ningún tipo de remuneración a cambio. En otros casos, la aportación de fondos se premia con algún tipo de recompensa o contraprestación no monetaria como recibir un libro, aparecer en los agradecimientos de la obra o participar en una película, etc. Algunas de estas plataformas de Crowdfunding de recompensa, más allá de tener un carácter filantrópico,

suponen el pago por adelantado de un producto o servicio, lo que permite a un emprendedor financiarse a través de sus futuros clientes, en lugar de arriesgar únicamente su propio capital o recurrir a otras formas de financiación tradicionales, lo que amortigua el riesgo financiero asumido por el proyecto.

Gómez (2015) indica que existen modelos de Crowdfunding en los que los inversores reciben una contraprestación económica acorde con su aportación de fondos y el riesgo asumido. Dentro de estos modelos, denominados Crowdfunding con retorno financiero, se diferencian dos tipologías, dependiendo del status acreedor o socio del inversor. En el caso del Crowdlending, los inversores reciben un instrumento de débito que especifica los términos de la devolución del préstamo, generalmente añadiendo una rentabilidad a la cantidad prestada.

Según el informe del Fondo Multilateral de Inversiones, Acceso a Mercados y Capacidades (2014), existen dos tipos de Crowdfunding y se definen por la relación entre la persona que proveen el recurso financiero (crowdfunder) y el receptor (el propietario de la campaña). El Crowdfunding no financiero y el Crowdfunding financiero, se diferencian en la expectativa de rendimientos financieros de cada persona según su contribución. Cada tipo de Crowdfunding tiene implicaciones distintas para la promoción de la campaña, participación con inversionistas o donantes, con las instituciones, la infraestructura, entre otros.

2.7 Riesgos en la utilización de nuevos mecanismos de financiamiento

Quintero (2016) Indica que en las organizaciones se debe entender que, al negociar con instrumentos o nuevos mecanismos financieros, existen diferentes riesgos inherentes a estos, como son el riesgo de mercado, solvencia, liquidación y riesgo legal. Sin embargo, uno de los principales inconvenientes que se presenta en el uso de estos productos son los causados por la falta de experiencia práctica de las transacciones con dichos instrumentos y problemas puramente metodológicos en los cuales se deben desarrollar procedimientos adicionales a la contabilidad, así también se deben desarrollar modelos contractuales adecuados para las condiciones del mercado local,

teniendo en cuenta consideraciones de naturaleza económica, jurídica y puramente contractual.

2.8 El Solidarismo

El Movimiento Solidarista costarricense define El Solidarismo como un sistema que fomenta la producción, democratiza el capital y satisface las aspiraciones o necesidades de empresarios y trabajadores. Su filosofía es contraria a la lucha de clases. Considera que debe unirse el capital y el trabajo, el patrono y el trabajador, para juntos incrementar la producción y mejorar las condiciones socioeconómicas de los trabajadores.

Textualmente indica que “El 15 de septiembre de 1947, el señor Martén Chavarría inició las conversaciones para dar a conocer su Plan de Capitalización Universal, conocido como Plan Martén, que constituye el fundamento doctrinario del solidarismo”.

Muñoz (2017) Relata que sentadas las bases formales del solidarismo, las Asociaciones Solidaristas existentes crean la Unión Solidarista costarricense con la representación de la parte patronal y laboral. En 1983 se alcanzó la meta de crecimiento establecida al llegar a 500 asociaciones. Se realizó el Tercer Congreso Nacional Solidarista y se aprobó la Ley de Asociaciones Solidaristas. En 1985, se aprueba la creación de la Financiera Solidarista y del Banco de la Vivienda Solidarista.

2.9 Asociaciones solidaristas

La ley de Asociaciones Solidaristas emitida por el Gobierno de Costa Rica especifica como definición que las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas.

Según lo anterior expuesto podemos hacer referencia a esa relación estrecha y de colaboración mutua entre el patrono y el empleado, que puede ser de mayor fruto y beneficio para ambas partes, trabajando y colaborando de manera solidaria entre el uno para el otro, en términos siguientes vemos que otros beneficios puede surgir de esta relación de colaboración solidaria.

Calderón (2017) nos plantea los objetivos de las asociaciones solidaristas tal como: Convertir a la empresa en ejemplo vivo de convivencia humana, fortalecer las relaciones de solidaridad y buena voluntad entre trabajadores y patronos, promover el progreso económico y el desarrollo integral de los trabajadores, y a su vez mejorar el nivel de vida de sus familiares y la comunidad.

Buscan fomentar la conciencia social para mayor solidaridad y mejor entendimiento entre trabajadores y patronos, fomentar la productividad y el rendimiento de las empresas para beneficio de sus integrantes. Defender el concepto de libre empresa como el mejor sistema de producción y riqueza, alentar la formulación de programas orientados a fortalecer el desarrollo integral de los trabajadores, su familia, comunidad y empresa.

2.9.1 Beneficios de la asociación solidarista

Las asociaciones solidaristas en cumplimiento de su finalidad y objetivos descritos anteriormente, permiten obtener, realizar y prestar una serie de servicios y beneficios para todos sus asociados, durante el desarrollo de la misma.

Realizan actividades sociales, por medio de actividades de convivencia y ayuda social en beneficio de los asociados y también de sus familias, por ejemplo: Celebraciones familiares con motivos navideños, excursiones, concursos infantiles y en apoyo social: guarderías infantiles, jornadas médicas, ayudas extraordinarias por nacimiento o defunción.

Se incluyen actividades culturales y deportivas, como actividades académicas como capacitaciones sobre temas de interés común o becas escolares, de igual manera las actividades deportivas con el objetivo de fomentar la práctica de deporte cual sea la categoría o disciplina, que promueva la integración entre los asociados.

Pueden surgir beneficios económicos que tengan como principal objetivo beneficiar a los asociados, pudiendo ser líneas de crédito que brindan préstamos a sus asociados para que puedan satisfacer sus diversas necesidades personales, aplicando a los mismos, tasas de interés bajas en comparación con el mercado.

Se crean sistemas que fomenten el ahorro para los asociados, presentándole distintas modalidades, para que los asociados puedan obtener los mejores rendimientos.

Según sea la organización y el ánimo de los asociados pueden generarse cuantos beneficios puedan organizar como descuentos en negocios afiliados, tiendas solidarias, servicios de cafetería, póliza colectiva de seguro entre otras.

Generando todas estas acciones un mejor ambiente laboral, creando mejores lazos y relaciones con los colaboradores de la compañía, logrando fomentar un mayor sentido de pertenencia, haciendo que los colaboradores y asociados sean más productivos y dispuestos a dar la milla extra.

El patrono también puede ser beneficiado de diversas maneras con el establecimiento de una asociación solidarista, adicional al de incrementar la productividad y el rendimiento de la empresa en el que encuentran beneficio sus colaboradores generando un mayor y mejor entendimiento entre trabajadores y patronos. Al lograr la capitalización sólida de la asociación solidarista, puede ésta convertirse en un socio de negocios del patrono.

Puede alcanzarse una actividad comercial en conjunto asociados y patrono como una interacción adicional, pudiendo ser mediante la prestación de servicios adicionales de alta calidad y de menor costo para el patrono, y donde el trabajador obtiene mayores

ganancias sobre los ahorros hechos en la asociación solidarista, por ejemplo, el transporte de materias primas y productos terminados, transporte a empleados, servicios de guardería, programas de reciclaje, comedores, venta y distribución de productos, limpieza, e incluso la creación de un “outsourcing” de servicios, pueden llegar a convertirse en proveedores de bienes y suministros.

Alcanzando la óptima capitalización de la asociación, su patrimonio les permitiría a los trabajadores convertirse en microempresarios que reciben rendimientos y que genera una sinergia con el patrono, que en primera instancia dichas acciones de emprendimiento no se convierten en un negocio propio e independiente de la principal fuente de generación de ingresos (el empleo), si puede ser una excelente alternativa para generar mayores retornos a sus aportaciones y ahorros.

2.10 El Solidarismo en Guatemala

Méndez (2004) nos presenta una reseña historia de la existencia del solidarismo en Guatemala que parte en el año de 1961 llegó a Guatemala el señor Alvaro Portela, ex-secretario general del movimiento solidarista costarricense, quien dictó una conferencia para miembros de la iniciativa privada y pública sobre los beneficios que el Solidarismo brindaría a los empresarios guatemaltecos. Luego de varios debates e intercambios se aprobó el inicio del solidarismo en la industria guatemalteca. Para su implementación se solicitó la asesoría de Álvaro Portela la cual no se tuvo debido a causas que aún se desconocen.

En febrero de ese mismo año, se convocó a una conferencia con representantes sindicales y patronales, donde Álvaro Portela expuso la filosofía del solidarismo y presentó el sistema y funcionamiento. Los participantes decidieron casi unánimemente ponerlo en marcha en el país. En oposición a las ideas del solidarismo el Lic. Colón Asturias, en ese entonces miembro del ministerio de trabajo, se declaró en contra de su funcionamiento exponiendo que de apoyar el movimiento solidarista, se acabaría con el sindicalismo en Guatemala. Esto confundió a los representantes sindicales sobre todo y

retiraron su voto de confianza al proyecto, quedando postergado para futuras reuniones, las cuales nunca se volvieron a realizar.

Meses más tarde, el Ingeniero Luis Schlesinger quien fungía como Gerente del Centro de Desarrollo y Productividad Industrial, mostró interés en apoyar al Movimiento Solidarista y logró que Álvaro Portela realizara varias reuniones y contactos con industriales. Así en mayo de 1961 un grupo de empresarios suscribió un documento dando todo su apoyo al Movimiento Solidarista por considerarlo de beneficio tanto para la empresa como para los trabajadores, afiliando a más de 200 empresas. Lamentablemente para el Movimiento Solidarista ninguna de estas empresas estableció los lineamientos adecuados para hacer funcionar el Plan de Ahorro, por lo que, a pesar de tanto entusiasmo inicial, el movimiento se vino abajo y poco a poco cada empresa fue perdiendo interés en su Asociación sin llegar a formalizar su funcionamiento.

Durante algún tiempo no se realizó ninguna actividad, hasta septiembre de 1961 cuando la Cámara de Industria patrocinó varias conferencias sobre Solidarismo dictadas por Álvaro Portela y con éxito, logrando así abrir una oficina de Coordinación Solidarista sostenida por varias empresas privadas del país, para apoyar y promover el funcionamiento del Movimiento Solidarista.

No fue sino hasta octubre de 1962 que se logró la primera promoción de dirigentes laborales solidaristas, quienes pertenecían a las empresas que apoyan el funcionamiento de la oficina de coordinación. A partir de enero de 1963 se empezaron a transmitir los objetivos y fines del solidarismo a través de cursos impartidos por el Instituto Centro Americano de Relaciones Humanas.

Con el cambio de gobierno de 1963 se detuvieron todas las actividades relacionadas con el Solidarismo y fue gracias al Jefe de Estado Coronel Enrique Peralta Azurdia, quien conocía del Movimiento, que se logró continuar con los trabajos ya establecidos hasta ese momento, debido a que dio su apoyo al funcionamiento del Solidarismo. No pudo hacerse mucho después de todo, decidió formar el Banco de los Trabajadores y retiró su apoyo al Movimiento Solidarista. En marzo de 1963 se fundó la unión

solidarista guatemalteca, pero no funcionó debido a que no se logró equilibrar la representación laboral y patronal.

Luego de cuatro años de intentos, fracasó la idea de hacer funcionar el Movimiento Solidarista en Guatemala y no fue sino hasta 1981 que se fundó en la Finca la Perla, la “Asociación de Empleados de Finca la Perla y Anexos” ubicada en Chajul, Quiché con 500 empleados, donde se vislumbra como nueva esperanza para el nacimiento del solidarismo en Guatemala.

Se llevaron a cabo pláticas con Álvaro Portela para establecer estrategias de promoción para el plan Solidarista, quedando encargado de esta actividad para Guatemala el señor Enrique Arenas Menes. Es así como en noviembre de 1983 se fundó formalmente, en forma provisional, la unión solidarista guatemalteca, participaron empresarios como Arenas Menes, Julio Matéu, José Rotz Castro, José Recinos, Alvaro Rodríguez y Mario Coll Solares entre otros, iniciando así un solidarismo serio para el país.

Estas personas fungen como directivos-fundadores de la unión solidarista guatemalteca, y comienzan una campaña de difusión del movimiento solidarista, logrando así implementar el plan solidarista y la constitución de asociaciones de empleados en varias empresas. De acuerdo a las últimas estadísticas presentadas en el órgano informativo de unión solidarista guatemalteca No. 1, el movimiento solidarista “representa a 200,000 trabajadores en más de 450 empresas y asociaciones de empleados solidaristas con un monto global en activos e inversiones de aproximadamente (\$) 350 millones de dólares.

El movimiento solidarista también se ha extendido a El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. La combinación organizada de los movimientos solidaristas de estas naciones, son hoy en día fundadores del consejo interamericano solidarista. Además, se está fundando exitosamente en México por parte de la unión solidarista guatemalteca.

2.10.1 Movimiento solidarista guatemalteco

Es un movimiento social, formado por trabajadores y representantes empresariales. Ellos realizan actividades encaminadas a introducir en la vida de las personas, negocios, con una filosofía económicamente social de la solidaridad. Además de encargarse de la promoción y orientación de asociaciones donde se establezca el plan de ahorro solidarista. Tiende a unir lazos de unidad y fraternidad entre patronos y trabajadores; de ayudarse mutuamente en la consecución de sus finalidades de bienestar humano originada en una elevada producción y equitativo reparto; de cooperar en la implantación de las mejores prácticas en el campo de las relaciones humanas, haciéndoles comprender que en la defensa de la empresa se encuentra la defensa de sus propios intereses y que los enemigos comunes de patronos y trabajadores son la pobreza y la ignorancia.

2.10.2 Unión solidarista guatemalteca

Nació para fortalecer y dirigir al movimiento solidarista en Guatemala. Reúne a empresarios y trabajadores de los diferentes sectores productivos del país, que tienen en común confianza en el solidarismo, para el logro de los objetivos encaminados al progreso económico.

La unión solidarista es una institución sin fines de lucro, creada para brindar apoyo, promoción, capacitación, asesoría y representación de las empresas y asociaciones solidaristas existentes en el país. No tiene compromisos políticos, partidistas y religiosos, anima a los solidaristas apoyar con su participación la libre empresa y la democracia en Guatemala.

Para dar a conocer la filosofía solidarista y los beneficios que otorga tanto en el ámbito laboral como empresarial, la unión solidarista realiza seminarios y cursos de capacitación en diferentes lugares del país. Para cumplir esta estrategia se contrata y fortalece a un equipo de promotores, para mantener constante la capacitación, a fin de

calificarlos adecuadamente y puedan orientar y formar efectivamente a los dirigentes solidaristas, tanto en asociaciones nuevas, como en las existentes.

Es importante diseñar programas de capacitación e información para los patronos y sus representantes, que les permitan estar conscientes de las actividades, el respaldo y apoyo que deben darle a la asociación solidarista de su empresa, y que ellos, a su vez, recibirán de la unión solidarista guatemalteca.

2.10.3 Asociación solidarista en el medio guatemalteco

Es un ente privado, con personalidad jurídica propia; cuyos objetivos principales son: El fomento del ahorro entre sus solidaristas a través del establecimiento de cajas de ahorro y préstamos, bajar el costo de la canasta básica a través del establecimiento de servicios de tiendas de consumo y de alimentos, así como proporcionar servicios sociales como clínicas médicas, venta de medicinas a bajo costo, actividades culturales, sociales y deportivas; buscando una convivencia armoniosa entre todos los trabajadores y el empresario.

Una asociación solidarista es la organización “formal” de trabajadores de una empresa (entendiéndose por trabajador desde el gerente general hasta el empleado de menor jerarquía); que se asocian voluntariamente para procurar la solidaridad obrero-patronal, lograr mejores rendimientos basándose en productividad y ayuda mutua.

Las asociaciones solidaristas se capitalizan por medio de las aportaciones que mensualmente hacen los solidaristas de un cinco por ciento de su sueldo y otro cinco por ciento que aporta la empresa como aportación patronal, en calidad de usufructo para el trabajador solidarista. La aportación laboral es propiedad del asociado, quien al retirarse de la empresa o renunciar de la asociación tiene derecho a que se le reintegre dicha aportación incluyendo los intereses que ha generado su aporte y el aporte patronal.

Las asociaciones solidaristas obtienen su personalidad jurídica por medio de sus estatutos fraccionados en escritura pública e inscrita en el registro civil de su domicilio, así como la inscripción de su representante legal en el mismo registro civil.

Posteriormente debe inscribirse ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para efectos de quedar exenta del pago de impuestos, con la única obligación de hacer sus declaraciones juradas anualmente, presentando su estado patrimonial declarando sus ingresos y gastos. Los excedentes que se hayan generado se declaran como excedentes de ingresos no como utilidades del ejercicio.

2.11 Importancia de las asociaciones solidaristas

Flor de María Sosa nos invita a la reflexión que desde el momento que los trabajadores inician su relación laboral, una serie de vínculos jurídicos y económicos los une con sus patronos, generando o creando derechos y obligaciones mutuos.

La importancia de las asociaciones solidaristas radica que viene ampliar el simple nexo jurídico contractual (contrato de trabajo, salario, horario y/o prestación de servicio), para convertir esa relación en una verdadera fuerza cohesionadora, un nexo ético y económico, que los impulsa a ayudarse mutuamente, en la búsqueda de la satisfacción de sus propios intereses, pero trazándose objetivos comunes, como sería el incremento de la productividad, que derive utilidades o ganancias que posibiliten una equitativa distribución de las mismas, y eleven el nivel de vida de los trabajadores. Es decir, las asociaciones solidaristas, reconocen la relación de interdependencia entre trabajadores y empresarios; ambos, factores importantes e indispensables para lograr la producción y promueven el esfuerzo conjunto de estos factores, basándose en el respeto y confianza recíprocas que contribuyen a establecer una verdadera armonía en las relaciones de los trabajadores con el patrono.

Es un error considerar a patronos y trabajadores como enemigos irreconciliables, al contrario, pueden ser amigos y asociados en bien de una causa común, que es la producción. Superior a la lucha de clases está la solidaridad humana. Por lo tanto, esas

luchas, se pueden acabar junto con la injusticia y en lugar de antagonizar hay que buscar el entendimiento, constituyéndose la asociación solidarista, en una herramienta útil para alcanzar esa armonía en la administración de personal.

Las asociaciones solidaristas fueron fundadas con el objetivo de superar la lucha de clases, a través de la solidaridad entre empresarios y trabajadores. De enriquecer al trabajador, con la ayuda de la empresa a través del ahorro solidarista, en el que participan con un porcentaje igual a los empresarios y a los trabajadores; lo cual contribuye también a solucionar el problema de la indemnización universal. Y con esto lograr mejores rendimientos económicos con base en la productividad, es decir maximizar todos los recursos con que cuenta la empresa.

2.12 Perspectiva general de asociaciones solidaristas

Para Gustavo Pérez, el movimiento solidarista depende mucho del patrono. De hecho, son los principales interesados en promover su organización, dado que es claramente beneficioso a sus intereses. Aun cuando en la junta directiva hay representación de los trabajadores, estos no tienen independencia en sus decisiones. El dirigente solidarista es, idealmente, una persona con habilidades y destrezas para el manejo gerencial de recursos financieros de la asociación y mantiene cercanía y amistad con el empresario, dado que los recursos disponibles provienen 50% del trabajador y 50% de los patronos. Las utilidades son para ambos. En el caso del trabajador, al momento de retirarse de la empresa se lleva el producto de su ahorro y el empleador recibe lo propio.

Pérez indica que los patronos, una vez conformada la asociación pierden el interés en ella y prácticamente la dejan en manos del contador y los administradores. “Hay falta de compromiso, el patrono brinda ciertos beneficios como actividades culturales, sociales y deportivas para tener entretenidos a los empleados. Todo pasa por su aprobación, pero en términos generales no hay diálogo ni negociación”. Explica que esto es así porque el fin primordial es evitar conflictos, así como desactivar cualquier intento de organización sindical.

Este descuido ha dado lugar a que se presenten casos en los cuales los fondos son utilizados arbitraria, discrecional e incorrectamente por quienes los administran. Al principio, indica Pérez, todo empieza a funcionar muy bien, pero cuando el capital crece como resultado de la implementación de exitosos y creativos planes de inversión, suele perderse el control sobre la fiscalización de los recursos. Esto explicaría por qué algunos patronos, deciden sustituir las asociaciones solidaristas por otras modalidades de relación laboral.

En cuanto al trabajador, este se siente satisfecho y no evalúa otras opciones de organización, como el sindicalismo. Además, existe apatía, falta de empatía con “el otro”, desinformación y miedo a perder lo ganado.

A pesar de lo expuesto, Pérez ve en los fundamentos y objetivos del movimiento solidarista, un medio para que el trabajador y su familia prosperen, y consigan beneficios que de otra forma no conseguirían.

Considera positivo que los dirigentes de la asociación, se reúnan periódicamente con los trabajadores para conocer sus necesidades, problemas e inquietudes, para así evaluar soluciones a las mismas, de forma creativa. Indica que las experiencias exitosas son muchas y se registran en distintos ámbitos, pero en particular refiere a una asociación que decidió brindar cursos a los trabajadores de la empresa en administración de las finanzas familiares, dado que detectó que muchos de ellos expresaban dificultades para elaborar y manejar su presupuesto, o bien para saldar deudas.

Desde la óptica de Marco Augusto García Noriega, director del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), las organizaciones sindicales han quedado rezagadas y en consecuencia es preciso buscar nuevas formas de asociación como el solidarismo o el cooperativismo. Algunos dirigentes sindicales se apropian de los sindicatos y los convierten en un negocio de beneficio personal o grupal, descuidando el bienestar de los trabajadores a quienes dicen representar y defender. Esta desnaturalización de los principios sindicales, y su

conversión en instrumentos políticos, los desacredita, tanto ante los empleadores y los mismos trabajadores.

Felipe Bosch, Presidente de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) Considera que el solidarismo solo se preocupa del bienestar de los trabajadores, pero descuida los lazos de solidaridad con la comunidad, es por ello que luego Multi Inversiones exploró el modelo de responsabilidad empresarial (RSE), con el objeto de mejorar las condiciones de las personas que cohabitan en los alrededores de las empresas. Además, fortalecieron la Fundación Juan Bautista Gutiérrez para apoyar a hijos de empleados y comunidades con becas y otros beneficios.

2.13 Apertura de nuevos espacios a las asociaciones solidaristas

Jara (2016) recomienda partir de la formulación y cumplimiento de políticas para la operación de la asociación y realización de inversiones financieras, estableciendo todas las instrucciones y procedimientos regulatorios. La administración y junta directiva debe tomar mayor protagonismo en la propuesta y evaluación de nuevas oportunidades que puedan mejorar el rendimiento y la ampliación de la cartera de inversiones, en pro del beneficio de los asociados y sus familias.

Dentro de las opciones existentes podemos encontrar la inversión en entidades financieras por medio de certificados de depósito a plazo, y realizar una cotización y negociación de la tasa de interés para que sea atractiva y de mayores beneficios. Aunque el rendimiento de los préstamos por cobrar es mayor al generado de las inversiones, según sea la capacidad financiera de la asociación le permite diversificar sus productos de inversión financiera; toda vez la administración y junta directiva evalúen la posibilidad de incursionar en otras áreas de inversión.

Las asociaciones solidaristas han ido creciendo en las últimas décadas desde su aparición, y muchas empresas a nivel internacional y algunas a nivel nacional se benefician con este tipo de sociedades, es debido a este crecimiento, las asociaciones requieren de más herramientas para su desarrollo, principalmente como la información

eficiente y eficaz que permita la toma de decisiones, que se vean reflejadas en la mejor retribución a los asociados.

Castro (2015) indica que es necesaria la implementación de un módulo de gestión financiera para las asociaciones solidaristas, con la finalidad de brindarle una herramienta para la toma de decisiones, dicho módulo debe integrar las principales herramientas de la disciplina y comparación con el mercado local.

2.14 Perspectiva visionaria sobre las asociaciones solidaristas

En el país de origen, Costa Rica, este tipo de asociaciones ha desempeñado un papel importante dentro del entorno del mismo, han ido sustituyendo el rol que en países como el nuestro desempeñan los sindicatos, que en muchos casos se han desvirtuado, perdido su verdadero enfoque y razón de existir, convirtiéndose en muchos casos en un agente de coerción mal aplicada hacia el patrono.

Según datos recopilados por Adriana Zometa al cierre de 2015, la cantidad de asociaciones del sector privado representan un 92% de las existentes; sin embargo, el porcentaje de afiliación entre el sector privado era de un 18.9% en comparación con el sector público con un 29.1%.

Avendaño (2016) presenta desde el punto de vista de los montos acumulados, el patrimonio de las asociaciones solidaristas en Costa Rica, se estima que alcanza un total de \$6.425 millones, lo cual representa un 12% del PIB de Costa Rica (para el cierre de septiembre 2016). Y para este mismo cierre, se distribuirán entre los asociados del país, alrededor de \$905 millones. Desde otra perspectiva, se puede decir que los \$905 millones de excedentes del 2016, representan el 66,6% del total de los aguinaldos que se pagaron en el 2015. Adicionalmente, es importante señalar, que las asociaciones solidaristas cancelaron ese año \$45,5 millones, o el impuesto de renta correspondiente a los excedentes.

Zometa (2017) indica que, a lo largo de sus más de sesenta años de existencia, las asociaciones solidaristas han logrado un alto porcentaje de colocación de su patrimonio en préstamos entre sus asociados, los cuales a través del tiempo han generado utilidades económicas y sociales importantes; los mismos han sido orientados mayormente a satisfacer necesidades de vivienda, salud y educación. Sin embargo, dadas las tasas de interés históricamente bajas de los últimos años, estas inversiones han perdido su atractivo, dependiendo de las condiciones pactadas con los deudores (en cuanto a plazo e intereses), los rendimientos a futuro pueden ser menores en comparación con otras alternativas de inversión, con el objetivo de mantener un rendimiento atractivo para sus asociados.

Céspedes (2019) presenta que las asociaciones solidaristas al experimentar un rápido crecimiento en su capital y cantidad de asociados, presentan también una importante cantidad de retos para su administración, como adecuación de un gobierno corporativo, enfocarse en el mantenimiento de la cartera de crédito, la gestión de un portafolio de inversiones que puede diversificarse en varias ramas como títulos de gobierno, fondos de inversión, fondos inmobiliarios, y buscar más y mejores oportunidades. Implementación y fortalecimiento de los controles internos, entre otros. Con la finalidad de maximizar la rentabilidad y control que tiene sobre los recursos y capital de la organización.

Disponer de una amplia gama de modalidades de crédito para sus asociados como los créditos para gastos médicos, gastos mejores, fiduciarios, hipotecarios, compra de deuda, entre otros. Debe de buscar gestionar la diversificación de la cartera de inversiones en las diferentes opciones existentes en el mercado en el país, con la finalidad de disminuir la concentración de los fondos en una única institución, esto debe de darse por medio de una política de inversión que establezca límites autorizados, los instrumentos en los cuales se pueden invertir, los plazos de vencimiento y la calificación de riesgo de las inversiones, alineado con el apetito al riesgo definido por la misma administración y asamblea.

2.15 Acta constitutiva de la asociación solidarista

Constitución: es la acción de organizar, formar, establecer, ordenar y asumir obligaciones, cargos y responsabilidades, todo ello respecto al inicio o apertura de asociaciones solidaristas.

El propósito de un acta constitutiva es especificar bases, fines, integrantes y las funciones específicas que les toca desempeñar a cada uno; las firmas autenticadas de ellos que servirán para dar cuenta llegado el momento de tener que probar la identidad de alguno y toda aquella información de importancia y fundamental de la sociedad que se constituye.

En principio, las asociaciones solidaristas requieren del reconocimiento patronal para su constitución, debido a la necesidad de proveer a los empleados mejores beneficios o incentivos para satisfacer sus necesidades; dándoles a conocer a sus empleados el proyecto, iniciativa y fines para lo cual será creada y constituida la asociación solidarista.

2.16 Proceso para formar una asociación solidarista en Guatemala

En esta sección se detalla el procedimiento a seguir para formar una asociación solidarista en Guatemala. Se debe cumplir con las normas establecidas en las leyes de la república. El procedimiento se presenta en tres tópicos con miras a hacer más sencilla su aplicación:

2.16.1 Proceso legal

1. Elaborar su escritura de constitución. (Equivalente al acta de constitutiva de una sociedad cooperativa)
2. Elaborar los estatutos que regirán la asociación.
3. Elegir junta directiva de la asociación.
4. Elegir presidente y representante legal de la junta directiva.
5. Establecer los requisitos necesarios para ser aceptado como socio.

6. Inscribirse en el registro civil del municipio donde se constituya.
7. Nombrar un contador que represente la asociación ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
8. Inscribirse en la SAT para su registro y control.
9. Inscribirse en el régimen de seguridad social cuando posea más de tres empleados.
10. Solicitar la resolución de exención a la SAT.

2.16.2 Proceso fiscal

1. Operar contabilidad completa en forma organizada, así como los registros según las normas internacionales de contabilidad.
2. Habilitar los libros de inventarios, diario mayor, balances, libro de actas donde se lleven el registro de reuniones de junta directiva y asamblea.
3. Presentar estados financieros anuales conforme las normas internacionales de contabilidad.
4. Presentar declaración jurada anual.
5. Extender recibos por los aportes recibidos. Estos recibos deben ser autorizados por la SAT.
6. Solicitar facturas contables a sus proveedores cuando realicen compras de bienes y servicios.
7. Autorizar facturas cuando efectúe actividades distintas a su naturaleza, es decir, cuando realice actividades de lucro en sus operaciones.
8. Ser agente retenedor de ISR y emitir dichas constancias por medios electrónicos cuando tenga empleados que sobrepasen Q 48,000.00 anuales o cuando efectúe pagos a proveedores que han elegido dicha opción.

2.16.3 Procedimientos internos

El acuerdo gubernativo 512-98 establece que la estructura orgánica de las asociaciones solidaristas lo conforman la asamblea general, representada por todos los asociados y la junta directiva que tendrá a su cargo la dirección y administración de la asociación.

Las facultades de dichos entes deben definirse en los estatutos que regirán la actuación y funcionamiento de la asociación en base a esto les corresponde:

1. Elaborar una política de aceptación, sanción y retiro de los socios.
2. Elaborar los perfiles de los puestos en la asociación si se van a delegar.
3. Elaborar las políticas de créditos.
4. Elaborar las políticas de ahorros.
5. Elaborar los procesos de elecciones.
6. Elaborar los contratos necesarios con la empresa para lograr la armonía que se espera tener. Todos estos deben ser presentados y aprobados por la asamblea general.

2.17 Diseño de la estructura organizacional

La estructura organizacional consta de:

1. Asamblea general
2. Junta directiva
3. Fiscalía
4. Administración
5. Comités

3. METODOLOGÍA

3.1 Definición del problema

El acceso a diferentes tipos de recursos es de vital importancia para conseguir un crecimiento y progreso tanto para una empresa como para una persona individual, siendo los recursos financieros uno de los más importantes.

En la región latinoamericana hay poco desarrollo del mercado de capitales, la mayoría de entidades recurren al financiamiento por medio de deuda a través de un banco, y las instituciones bancarias carecen de una función de fomento e incentivo del desarrollo.

Los ingresos que dejan de ser destinados para el consumo, pueden ser la base para la realización de inversiones en el futuro, pero no siempre el ahorro es parte de la cultura, se carece de motivación que impulse el ahorro.

La propuesta de investigación se enfoca en el establecimiento de una asociación solidarista que promueva el ahorro y genere recursos adicionales disponibles, toma gran relevancia para evitar la dependencia del sector bancario y sus agresivas políticas de ahorro y crediticias.

3.2 Planteamiento del problema

¿Cuál es el beneficio del apalancamiento financiero por medio del funcionamiento de una asociación solidarista, como parte del grupo empresarial, dentro de una empresa guatemalteca?

3.2.1 Unidad de análisis

La unidad de análisis fue la asociación solidarista en Guatemala.

3.2.2 Contexto

Para la realización de la investigación se aplicaron procedimientos desde el punto de vista administrativo financiero y contable.

3.2.3 Delimitación del problema

La investigación fue realizada en el marco conceptual y legal de la asociación solidarista en el territorio guatemalteco.

3.2.4 Ámbito geográfico

Municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

3.2.5 Periodo histórico

Para la realización de la investigación, la elaboración del documento y su presentación, se considera el periodo 2019 - 2020

3.3 Objetivos

3.3.1 General

Determinar cuál es el beneficio económico de la obtención de financiamiento por medio de una asociación solidarista, dentro de una empresa guatemalteca, tanto para la institución y los colaboradores aportantes.

3.3.2 Específicos

1. Precisar la dimensión sobre eliminación de la dependencia en la adquisición de deudas financieras con instituciones bancarias.
2. Analizar los beneficios económicos que resultan para los colaboradores.
3. Formular un esquema estratégico que permita el funcionamiento óptimo de la asociación solidarista.
4. Construir la estructura administrativa funcional para la operación de la asociación solidarista.

3.4 Métodos

La investigación que se realizó es de tipo no experimental, transversal, descriptiva; según Hernández y Mendoza (2018), es aquella que no busca manipular variables, sino

describirlas. Una investigación descriptiva, busca dar a conocer y especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se someta a un análisis. Procuran medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiera. Se realizó en tres fases:

- 1 Indagatoria: En esta fase se realizó la recolección de la información documental, así como fuentes primarias y secundarias, con base en técnicas de investigación documental y de campo.
- 2 Demostrativa: En esta etapa se realizará el análisis de la información recopilada, a través del uso de instrumentos financieros para lograr el cumplimiento de los objetivos de la investigación.
- 3 Expositiva: Esta etapa se llevó a cabo mediante la elaboración del presente trabajo profesional de graduación, para dar a conocer los resultados obtenidos durante la investigación

3.1 Técnicas de investigación

Para la presente investigación se utilizó la técnica de investigación documental, donde el estudiante como investigador, juega el papel de instrumento para la recolección de los datos necesarios que sustentaran el “¿por qué?” de la investigación, utilizando las fuentes primarias como los libro, tesis y documentos previamente seleccionados, auxiliándose de la lectura analítica, utilizando el subrayado y estructurando las ideas de forma lógica.

También se recurrió a la técnica de observación mediante la verificación de la organización y funcionamiento, la aplicación de políticas, prácticas y toma de decisiones que dentro de la empresa se realicen, por medio de la observación no participante.

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la actualidad hay poco acceso a los recursos financieros, y en la región latinoamericana existe bajo desarrollo de los mercados de capitales, por lo que comúnmente se recurre al financiamiento por medio de deuda a través de un banco, al obtenerlo de las instituciones bancarias frecuentemente este tiene un alto costo. Aunado a ello el ahorro no es parte de la cultura, y se carece de fomento e incentivo para que los ingresos excedentes o parte de los ingresos destinados para el consumo, sean la base para la realización de inversiones en el futuro.

4.1 Situación actual.

A continuación, se presentan cuadros con cifras comparativas de la cartera de créditos mayo 2019 y mayo 2020, del sistema bancario. Esta evolución, se presenta en diferentes segmentos, con la finalidad de evaluar las variaciones que existen entre el mismo mes en diferentes años, determinado el comportamiento de la cartera de créditos en el sistema financiero. Esta sirve de referencia para determinar la oportunidad que puede existir para la participación de las asociaciones solidaristas en este mercado.

Cuadro 1
Número de Créditos por criterio de agrupación

Criterio de Agrupación	NÚMERO DE CRÉDITOS		Variación	
	31/05/2019	31/05/2020	Absoluta	Relativa
Empresarial Mayor	4,087	4,033	-54	-1.32%
Empresarial Menor	28,720	29,774	1,054	3.67%
Consumo	2,808,140	2,829,119	20,979	0.75%
Microcrédito	141,092	135,595	-5,497	-3.90%
Hipotecario para vivienda	29,323	31,930	2,607	8.89%
Total:	3,011,362	3,030,451	19,089	0.63%

Fuente: Elaboración propia, basado en información de la Superintendencia de bancos de Guatemala, C.A.

En el cuadro podemos identificar un crecimiento en general de la cartera de créditos, notando que el hipotecario para vivienda y empresarial menor son los de mayor relevancia e impacto para el dato en general.

Cuadro 2
Saldos de créditos en millones
Cifras expresadas en quetzales

Criterio de Agrupación	SALDOS Millones de Q.		Variación	
	31/05/2019	31/05/2020	Absoluta	Relativa
Empresarial Mayor	40,140	46,175	6,036	15.04%
Empresarial Menor	12,516	13,108	593	4.74%
Consumo	52,524	55,787	3,263	6.21%
Microcrédito	2,783	3,100	317	11.40%
Hipotecario para vivienda	8,625	9,547	922	10.69%
Total:	116,587	127,718	11,131	9.55%

Fuente: Elaboración propia, basado en información de la Superintendencia de bancos de Guatemala, C.A.

Este cuadro se evidencia que existió un mayor incremento en los montos, siendo el criterio de empresarial mayor y micro crédito los de mayor impacto en el resultado general del crecimiento.

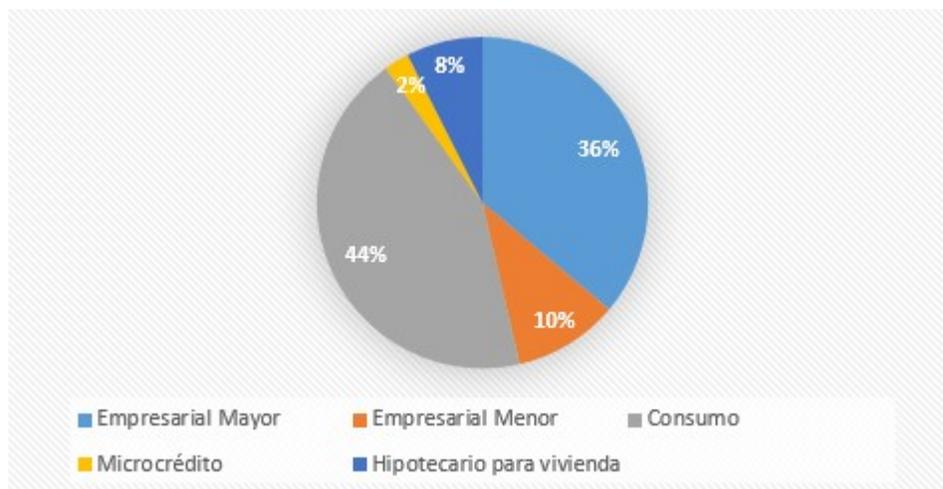
Cuadro 3
Porcentaje de participación por criterio de agrupación de créditos.

Criterio de Agrupación	PARTICIPACIÓN (%)	
	31/05/2019	31/05/2020
Empresarial Mayor	34.43	36.15
Empresarial Menor	10.74	10.26
Consumo	45.05	43.68
Microcrédito	2.39	2.43
Hipotecario para vivienda	7.4	7.48

Fuente: Elaboración propia, basado en información de la Superintendencia de bancos de Guatemala, C.A.

El cuadro anterior muestra los porcentajes de participación según el criterio de agrupación, para una mejor visualización y análisis se presenta la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Porcentaje de participación por criterio de agrupación de créditos.



Fuente: Elaboración propia, basado en información de la Superintendencia de bancos de Guatemala, C.A.

Los créditos en el segmento de consumo son los más representativos de la cartera, ocupando una primera posición con un 44% seguido por el criterio de empresarial mayor con un 36%, el empresarial menor no deja de ser representativo. Esto muestra la alta demanda y necesidad de recurrir al financiamiento externo tanto para personas individuales como jurídicas.

Cuadro 4
Tasa promedio ponderada de la cartera de créditos

Fecha	EMP. MAYOR	EMP. MENOR	CONSUMO	MICROCRÉDITO	HIP. VIVIENDA
AL 31/05/2019	7.13	10.49	23.99	22.48	9.27
AL 30/06/2019	7.13	10.49	23.99	22.57	9.28
AL 31/07/2019	7.12	10.46	23.93	22.61	9.26
AL 31/08/2019	7.11	10.47	24.02	22.68	9.26
AL 30/09/2019	7.10	10.47	24.08	22.74	9.27
AL 31/10/2019	7.07	10.46	24.09	22.79	9.25
AL 30/11/2019	7.05	10.46	24.34	22.74	9.26
AL 31/12/2019	7.02	10.45	24.41	22.62	9.23
AL 31/01/2020	7.00	10.42	24.40	22.53	9.23
AL 29/02/2020	7.00	10.43	24.36	22.50	9.23
AL 31/03/2020	6.96	10.40	24.42	22.54	9.17
AL 30/04/2020	6.93	10.38	24.47	22.49	9.17
AL 31/05/2020	6.92	10.37	24.62	22.37	9.17

Fuente: Elaboración propia, basado en información de la Superintendencia de bancos de Guatemala, C.A.

Según el cuadro anterior, notamos el comportamiento estable de la tasa promedio ponderada de la cartera de créditos en el sistema bancario, pero es importante resaltar como en la mayoría de criterios las tasas se han ido ablandando, por el contrario, en el consumo éstas se han ido endureciendo en el pasar del tiempo.

Cuadro 5
Tasa promedio ponderada por actividad económica

MONTO DEL CRÉDITO	Consumo, Transferencias y Otros Destinos	Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca	Explotación de Minas y Cantera	Industria Manufacturera	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio	Transporte y Almacenamiento	Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	Servicios Comunales, Sociales y Personales
HASTA 5,000	53.36	19.44	18	24.18	27.67	20.43	28.86	23.4	26.76	24.11
DE MÁS DE 5,000 HASTA 25,000	35.31	18.37	16.52	22.81	23.66	19.18	28.7	24.89	27.14	22.19
DE MÁS DE 25,000 HASTA 50,000	25.31	17.63	18.52	20.75	15.98	17.02	25.91	19.1	27.86	19.82
DE MÁS DE 50,000 HASTA 100,000	21.38	16.21	10.76	17.32	12	15.35	22.17	13.86	17.83	16.78
DE MÁS DE 100,000 HASTA 500,000	16.75	13.82	11.73	12.31	10.77	12.16	14.3	12.27	10.46	11.68
DE MÁS DE 500,000 HASTA 1,000,000	8.68	10.88	9.53	9.57	9.19	10.27	10.34	10.46	9.08	9.45
DE MÁS DE 1,000,000 HASTA 5,000,000	8.29	9.3	9.09	8.37	9.25	9.07	8.83	8.67	8.39	8.49
DE MÁS DE 5,000,000 HASTA 10,000,000	7.92	7.79		7.59	10.2	7.9	8.11	7.2	7.35	7.85
DE MÁS DE 10,000,000	7.65	7.28	6.42	6.55	6.22	6.87	6.81	6.99	6.71	7.07
SISTEMA BANCARIO	21.96	10.92	6.54	7.18	6.29	8.09	9.77	10.76	7.17	7.88

Fuente: Elaboración propia, basado en información de la Superintendencia de bancos de Guatemala, C.A.

En el cuadro anterior se muestra la relación de montos con la tasa de interés, realizando una separación por actividad económica de destino, en ella podemos evidenciar que el sector mayormente afectado con una alta tasa de interés es para el consumo y con montos menores. De igual manera todos los sectores donde utilicen el sistema financiero, pero con montos menores, deben de pagar una mayor tasa de interés.

Cuadro 6

Tasa de interés promedio ponderada activa vrs. Pasiva del sistema bancario

FECHA	ACTIVA	PASIVA	SPREAD
30/05/2019	15.62	4.44	11.18
27/06/2019	15.67	4.44	11.23
25/07/2019	15.65	4.40	11.25
29/08/2019	15.69	4.39	11.30
26/09/2019	15.76	4.38	11.38
31/10/2019	15.58	4.36	11.22
28/11/2019	15.68	4.30	11.38
26/12/2019	15.71	4.25	11.46
30/01/2020	15.69	4.23	11.46
27/02/2020	15.71	4.20	11.51
26/03/2020	15.62	4.17	11.45
30/04/2020	15.51	4.14	11.37
28/05/2020	15.56	4.11	11.45

Fuente: Elaboración propia, basado en información de la Superintendencia de bancos de Guatemala, C.A. y Banco de Guatemala.

Según se visualiza en el cuadro anterior, las tasas de interés promedio ponderado que el sistema bancario cobra por los préstamos otorgados en moneda nacional, partiendo en mayo 2019 con 15.62%, muestran un decremento del 0.005% puntos porcentuales, en promedio, de manera mensual, quedando el último dato en mayo 2020 de 15.56%.

El mismo efecto de disminución se muestra en el rendimiento que los bancos pagan por los depósitos de sus clientes, iniciando en mayo 2019 con 4.44%, en este rubro los puntos porcentuales en decremento son mayores, mostrando una reducción en promedio mensual del 0.02%, finalizando en 4.11% en mayo 2020.

Con estos valores, el margen de intermediación financiera (SPREAD), es decir, la diferencia entre ambas tasas, pasó de ser de 11.18% a mayo 2019 a 11.45% en mayo 2020, manteniendo un crecimiento mensual en promedio, de 0.02% puntos porcentuales.

4.2 Propuesta de establecimiento y organización de la asociación solidarista

Por lo anterior se hace oportuno la implementación de una asociación solidarista que se fundamenta en la búsqueda de beneficios a los colaboradores de una empresa, para que puedan organizarse y establecer una relación colaborativa con el patrono, para que, de manera conjunta puedan construir un capital y socializarlo, con la finalidad de poder incentivar el ahorro a través de una atractiva tasa de interés, para poder operar y realizar la colocación de créditos de manera accesible para los colaboradores asociados, principalmente beneficiándose de una tasa de interés más baja que la impuesta por el sistema bancario.

Gráfica 2
Estructura organizacional

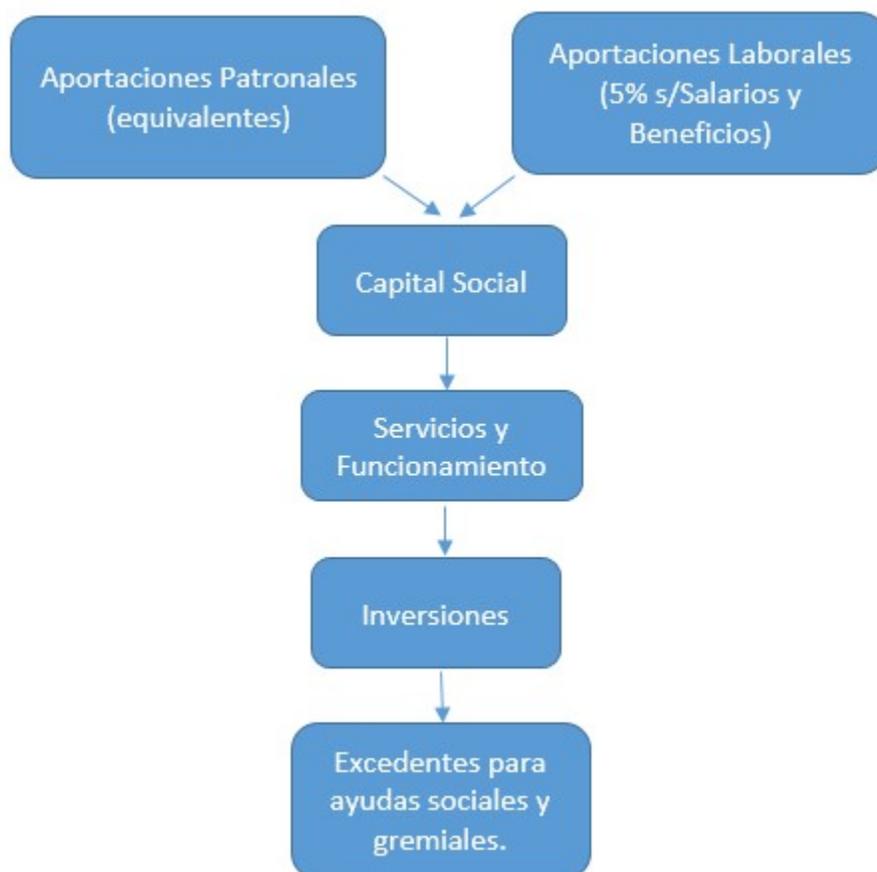


Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

Su estructura organizacional parte de la asamblea general de asociados, como máxima autoridad, en donde se discuten las principales ambiciones y objetivos de la organización, la junta directiva se conforma por la representación electa por parte de todos los involucrados, patrono y colaboradores de las distintas áreas, ésta es la encargada de cumplir las instrucciones emanadas por parte de la asamblea general; el administrador de la asociación es la persona designada para representar dicha asociación, esta persona puede ser empleado o no de la empresa, posterior a ello se encuentran los comités necesarios para para las supervisión y colaboración a que dicha

asociación funcione como una persona jurídica. Es sano y necesario contar con un departamento de auditoría, como staff, ligado directamente a la asamblea general, para buscar garantizar una eficiente administración y control interno de la asociación.

Gráfica 3
Estructura operacional, formación del capital social



Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada

Para el funcionamiento y desarrollo de las operaciones de la asociación solidarista, es necesaria la formación del capital social, el cual se conforma de las aportaciones de los colaboradores asociados, que representa un 5% de sus sueldos y beneficios con lo cual formarán un fondo de ahorro que obtendrá un porcentaje de interés más atractivo que el de mercado; y la aportación del patrono que es igual a la aportación realizada por el

colaborador, esta no es una donación, sino que corresponderá a un adelanto sobre la indemnización del trabajador, que se le entrega a éste junto con el ahorro y el respectivo rendimiento una vez que deje la empresa.

La provisión de indemnización es un registro contable que se hace en el pasivo y en el gasto, como reconocimiento de un evento cierto como incierto. La ley reconoce en concepto de provisión para indemnización el 8.33% del total de las remuneraciones anuales, según lo establecido en el artículo 21 referente a costo y gastos deducibles en el inciso 8 del decreto 10-2012 ley de actualización tributaria.

Por su parte las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) por medio de la NIC 19 establece los beneficios a empleados y haciendo referencia a la provisión de indemnización indica que: si la entidad paga indemnización siguiendo la ley, no se reconocerá ningún gasto ni pasivo sino hasta que se genere la obligación (despido bajo causas que ocasionan la indemnización).

Si se utiliza indemnización universal, se considerará como una prestación post-empleo, requiriendo el uso de técnicas actuariales, que es un conjunto de técnicas de valoración a través de las cuales se estima la cuantía de una serie de pagos a realizar en el tiempo, para determinar la obligación presente y el gasto incurrido en el período en concepto de indemnizaciones laborales.

Gráfica 4
Funcionamiento base



Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada

Los bancos suelen operar con préstamos a tasas de interés alto en el caso de concederlos, y a su vez operan con tasas de interés bajas en el caso de captación de los ahorros, a fin de cubrir sus costos de operación y obtener un mayor porcentaje de rentabilidad.

En el caso de la asociación solidarista, su objetivo es ofrecer tasas de interés atractivas para los empleados a fin de que estos se involucren en la asociación; por lo tanto, ofrecen bajas tasas de interés para otorgar préstamos, y ofrecen altas tasas de interés en el caso de generación de ahorros; es decir, operan de forma completamente distinta a un banco, pues de otra manera no atraerán la inversión de los empleados.

Dado que se conceden tasas de interés altas para los ahorros y bajas para los préstamos, como consecuencia de esto se obtiene una reducción del margen de intermediación financiera y afecta en tener una menor disponibilidad para cubrir los costos operacionales de la asociación; por lo tanto, es necesario invertir en proyectos que ofrezcan un alto porcentaje de rentabilidad, los cuales permitan cubrir los costos y

obtener beneficios para que la asociación se mantenga en funcionamiento y mejore continuamente.

4.3 Esquema estratégico

El mapa o esquema estratégico es una herramienta que permite proporcionar una visión más amplia de las estrategias de la organización, en ella se consideran los aspectos más relevantes de cada una de las estrategias las cuales se derivan en distintas perspectivas (finanzas, clientes, procesos y aprendizaje) seguidamente se muestra el esquema estratégico diseñado para la asociación solidarista.

Cuadro 7
Esquema estratégico

Perspectiva	Estrategia	Objetivos
4. Financiera	Definir y cumplir con un presupuesto para los gastos de la asociación, en un plazo de un año.	Alcanzar un crecimiento sostenido y establecer, controlar y dar seguimiento a un presupuesto.
	Desarrollar un portafolio de posibles proyectos de inversión categorizados según su nivel de atractivo para la asociación.	Optimizar la rentabilidad, ya que los proyectos de inversión y la prestación de servicios son los generadores de rentabilidad.
	Alcanzar y mantener las inversiones definidas como máximas por un plazo de 3 años.	Mantener tasas de interés competitivas con el mercado, seguimiento de opciones de inversión, control de movimientos financieros del mercado, benchmarking estratégico y factibilidad de proyectos.
3. Clientes	Aumentar la colocación de créditos en un 30% anual, durante tres años	Comunicación efectiva, para promover el involucramiento y participación, definir una estrategia de promoción y comercialización para el aumento de la presencia de la empresa y de sus servicios.
	Desarrollar un servicio innovador dentro de la gestión tradicional de las asociaciones solidaristas.	Creación de productos y servicios adecuados a las necesidades y un portafolio de posibles proyectos de inversión
2. Procesos	Cumplir con los objetivos definidos en este proyecto, que permitan el mejoramiento de la calidad del servicio actual.	Formación de un plan estratégico
	Diseñar un manual guía de revisión	Cumplimiento de legislación y regulación competente
	Formalizar los procesos administrativos de la empresa.	Establecimiento de políticas y procedimientos
	Adquirir un nuevo sistema de cómputo y crear una base de datos de los asociados unificada.	Adaptación de tecnologías disponibles para la administración
1. Aprendizaje	Definir e implementar un sistema capacitación rápida o inducción para los nuevos miembros de la Junta Directiva, que sirva de base para la correcta toma de decisiones, y el conocimiento de los procesos y atribuciones de la asociación y su funcionamiento.	Realizar capacitaciones
	Desarrollar un programa de capacitación para que los empleados adquieran conocimiento más profundo de la asociación y del giro de negocio de la empresa y se fortalezca el crecimiento profesional de éstos.	Alianzas estratégicas para incrementar el conocimiento en diferentes áreas

Perspectiva	Indicador	Especificación del indicador
4. Financiera	Análisis horizontal del presupuesto	Evaluar el apego de las proyecciones y justificar las variaciones de manera mensual.
	Rentabilidad sobre el patrimonio	Compara la utilidad neta versus el capital que invierte los aportantes y el patrono.
	Competitividad de las tasas de interés	Con una frecuencia anual comparar tasas de interés ofrecidas para los servicios de créditos y ahorro con los bancos del sistema.
3. Clientes	Satisfacción del cliente	Anualmente realizar, a través de un portal de intranet o de un formulario electrónico, una encuesta de satisfacción de los aportantes
2. Procesos	Revisión anual del plan estratégico	La Junta Directiva deberá elaborar el plan operativo anual y revisar su cumplimiento. También deberá realizarse la revisión anual del plan estratégico.
	Evaluación de cumplimiento	Anualmente la Junta Directiva deberá de realizar una evaluación respecto a las normativas relacionadas y auditar el apego a estas.
	Evaluación de políticas y procedimientos	Ejercicio de revisión por la dirección de manera anual, se contempla que durante el proceso de implementación y/o evaluación surjan nuevos procedimientos no planeados en la planeación estratégica inicial.
	Identificación de oportunidades innovación	Análisis anual por parte de la dirección de las tecnologías disponibles para optimizar la administración de la asociación solidarista.
1. Aprendizaje	Satisfacción del cliente	Anualmente realizar, a través de un portal de intranet o de un formulario electrónico, una encuesta de satisfacción de los aportantes

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

4.4 Tasa de interés de la asociación solidarista

En cuanto a las tasas de captación (ahorros) y de colocación (préstamos) que trabajará la asociación, su cálculo se basa en la tendencia y comportamiento del mercado se aplicará una diferencia de más/menos dos puntos porcentuales, para ser una opción atractiva, de acuerdo al escenario actual, con estas nuevas condiciones aún queda un margen (SPREAD) para cubrir los costos de operación y funcionamiento.

De acuerdo al promedio de la información anteriormente planteada se establecen las tasas de interés base:

1. Tasa de captación: 6.29%
2. Tasa de colocación: 13.65%
3. Tasa por colocación en la organización y/o emprendimientos: 8.44%

Se adiciona la tasa de colocación dentro de la organización, con la finalidad de crear la posibilidad de convertir a la asociación solidaria en un socio del patrono y que esto permita tener un mayor margen. Realizando un promedio ponderado de las tasas de colocación a socios por el 60% y un 40% para la organización y/o emprendimientos, obtenemos un 11.57% y frente a la tasa de captación del 6.29% aún deja un margen del 5.27%.

4.5 Supuestos de operación:

Global Business Services Guatemala, S.A. es líder en prestación de servicios de consultoría, transformación digital, tecnología e ingeniería, con profunda experiencia en diferentes industrias, busca transformar la organización de sus clientes y mejorar su desempeño, ubicada dentro del perímetro de la ciudad capital de Guatemala, es originaria de la India, donde se encuentra ubicada su casa matriz.

Se establece y asocia con otras empresas de la misma rama en otros países de la región y el continente, para buscar crecimiento y fortalecimiento de las mejores prácticas.

Hoy cuenta con mil doscientas personas miembros del equipo, las posiciones están distribuidas en un 90% en el desarrollo de las operaciones y un 10% de staff que es el personal administrativo encargado de supervisar la calidad en la prestación de los diferentes servicios y gestionar el alcance de los resultados.

Se presenta la siguiente integración de la nómina por las posiciones dentro de la organización, se hace la salvedad que estos datos son ficticios, pero sí basados en una empresa real.

Cuadro 8
Aportación laboral y patronal
Cifras expresadas en quetzales

Posición	Cantidad	Salario mensual	Aportación 5%	Total mensual		Total anual
				Aporte Laboral	Aporte Patronal	
Operador	107	Q 3,100.00	Q 155.00	Q 16,585.00	Q 16,585.00	Q 398,040.00
Analista	540	Q 4,000.00	Q 200.00	Q 108,000.00	Q 108,000.00	Q 2,592,000.00
Analista senior	325	Q 5,000.00	Q 250.00	Q 81,250.00	Q 81,250.00	Q 1,950,000.00
Lider de área	108	Q 6,500.00	Q 325.00	Q 35,100.00	Q 35,100.00	Q 842,400.00
Supervisor	75	Q 10,000.00	Q 500.00	Q 37,500.00	Q 37,500.00	Q 900,000.00
Jefe de área	22	Q 15,000.00	Q 750.00	Q 16,500.00	Q 16,500.00	Q 396,000.00
Gerente	11	Q 25,000.00	Q 1,250.00	Q 13,750.00	Q 13,750.00	Q 330,000.00
Director de área	11	Q 35,000.00	Q 1,750.00	Q 19,250.00	Q 19,250.00	Q 462,000.00
Director general	1	Q 60,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 72,000.00
Total	1,200	Q 163,600.00	Q 8,180.00	Q 330,935.00	Q 330,935.00	Q 7,942,440.00

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada

Con el supuesto de participación del 100% de los colaboradores y del patrono, basado en la planilla actual, se obtiene un capital de más de siete millones de quetzales para poder operar, producir y cumplir con sus objetivos, y adicional a los beneficios sociales, al patrono le crea una provisión mensual de más trescientos mil quetzales que puede incorporar a sus deducciones de impuestos.

Esta compañía al ser una multinacional que cotiza en la bolsa de valores, ofrece un plan de compra de acciones para sus colaboradores el cual cuenta con características claves, como la protección de la contribución personal en euros y el mecanismo de apalancamiento financiero de las ganancias potenciales que se vayan dando y que mejoran su rendimiento, ofreciendo perspectivas de alta rentabilidad si el precio de las acciones de la compañía aumenta durante el periodo de vigencia del plan, adicionalmente de un porcentaje de descuento del precio de referencia.

Esta acción se realiza por medio de la conformación de un fondo común de inversión empresarial que permite a los empleados poseer dichas acciones. En esta transacción no es requerido el pago de obligaciones tributarias, debido a que Guatemala sigue el principio de fuente territorial; en consecuencia, ninguna ganancia o utilidad derivada de una inversión que se haga fuera de Guatemala o la inversión misma, queda afecta a impuestos locales.

La organización requiere la aplicación de periodos de congelamiento, es decir, inamovilidad de los fondos, y que los dividendos en caso de ser declarados no son pagados durante este periodo de congelamiento, son reutilizados por el fondo, esto influye en que el país en donde se realiza la inversión no realizará ninguna retención fiscal. Dicho congelamiento queda sujeto a salvedades y a disposición del colaborador cuando suceda la terminación de la vinculación laboral, sufrimiento de alguna discapacidad, o fallecimiento.

Este programa cuenta con restricciones como el que las aportaciones podrán ser únicamente hasta el 5% del total de sus ingresos anuales y dichas aportaciones son efectuadas estrictamente por descuento de planilla.

Para el cálculo del rendimiento se toma el precio de suscripción que se suma con el múltiplo que condensa los factores macroeconómicos, multiplicado por la división del precio de referencia dentro del promedio de los incrementos y multiplicado por el incremento promedio, finalmente se multiplica por el número de unidades suscritas.

Cuadro 9
Participación en el programa de acciones a empleados
Cifras expresadas en quetzales

Posición	Total	Participantes	%	Salario mensual	Salario Anual	Participación Total Actual
Operador	107	5	5%	Q 3,000.00	Q 36,000.00	Q 9,000.00
Analista	540	50	9%	Q 4,000.00	Q 48,000.00	Q 120,000.00
Analista Senior	325	15	5%	Q 5,000.00	Q 60,000.00	Q 45,000.00
Líder de área	108	8	7%	Q 6,500.00	Q 78,000.00	Q 31,200.00
Supervisor	75	10	13%	Q 10,000.00	Q 120,000.00	Q 60,000.00
Jefe de área	22	9	41%	Q 15,000.00	Q 180,000.00	Q 81,000.00
Gerente	11	11	100%	Q 25,000.00	Q 300,000.00	Q 165,000.00
Director de Área	11	11	100%	Q 35,000.00	Q 420,000.00	Q 231,000.00
Director general	1	1	100%	Q 60,000.00	Q 720,000.00	Q 36,000.00
Total	1200	120	10%	Q 163,500.00		Q 778,200.00

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

En promedio, el 10% de los colaboradores participan en el programa de acciones para empleados, con un 5% de sus ingresos anuales, esto genera Q778mil quetzales para el programa. Con el funcionamiento de la asociación podría acordarse en asamblea general la inversión del 50% de los fondos y quintuplicar los montos para el programa llegando a casi cuatro millones de quetzales.

Cuadro 10
Rendimientos mínimos históricos a abril 2020

2016	2017	2018	2019
39.02%	26.32%	13.77%	7.5%

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

El cuadro anterior muestra la evolución de los rendimientos de programas anteriores, la variación de un año con otro obedece a la diferencia en el costo de referencia de la acción a inicio del programa de inversión.

En el esquema actual el colaborador realiza el envío de sus aportaciones al fondo común, que lo representa un banco administrador de dicho fondo, para que posteriormente sean adquiridas las acciones correspondientes.

Se propone un nuevo esquema donde entran a participar dos nuevas figuras, la asociación solidarista que será la facilitadora e intermediadora y un banco del sistema local, quien proveerá de créditos, que por medio de la figura de la asociación solidarista como aval y la realización de convenios, los concederá a una tasa mucho menor que el mercado. Para el funcionamiento de este esquema se aplicarán únicamente dos restricciones adicionales a las del plan en general y son: el crédito será concedido únicamente y hasta el 100% de la inversión realizada y en caso de terminación de la relación laboral, será obligatorio la liquidación del préstamo.

Cuadro 11
Comparativo de escenarios

	Mercado	Objetivo	Esquema propuesto
Activa	15.65%	13.65%	11.60%
Pasiva	4.29%	6.29%	7.50%
SPREAD	11.36%	7.36%	Costo de operación

Fuente: Elaboración propia con base en información de investigación realizada.

El cuadro anterior resume cada uno de los escenarios planteados, el “mercado” es el sistema financiero nacional, que presenta las tasas más altas para la colocación de préstamos y las más bajas para los ahorros, el “Objetivo” es la asociación solidarista que busca el beneficio de sus agremiados con dos puntos porcentuales menos/más respectivamente.

Finalmente se presenta el “esquema propuesto” donde la asociación solidarista entra a jugar un papel de facilitador y representante de la inversión en el fondo común donde se obtiene un mayor rendimiento para los ahorros, adicionando la participación y asociación con el banco local por medio de un convenio y contar con el aval de la asociación solidarista como garante, que se respalda de la inversión realizada se obtendría una tasa de interés atractiva, en caso de ser necesaria la utilización de los ahorros antes de la terminación del plan.

Con lo anterior, la asociación solidarista cumple y supera el objetivo planteado de ser más atractivo que el sistema financiero tradicional, con mayores beneficios y garantías a un menor costo, fomentando el ahorro y la inversión. Generando para sus asociados la posibilidad de alcanzar un desarrollo y crecimiento económico.

CONCLUSIONES

1. Una asociación solidarista posee fines sociales y que los valores económicos no son un fin, sino un medio, de esos medios económicos, los asociados pretenden recibir una compensación más competitiva por sus ahorros que lo ofrecido por el sistema financiero, y es allí donde entra la participación del patrono como aportante, obteniendo beneficios cualitativos en la relación laboral.
2. Se determinó que los colaboradores no pueden eliminar la dependencia de las adquisiciones de deudas financieras con instituciones bancarias, sin embargo, se puede gestionar para la obtención de mejores condiciones crediticias.
3. Se establecieron posibles beneficios que puede brindar la asociación solidarista para los colaboradores, en el ámbito económico, como tasas de interés menos agresivas que el sistema financiero tradicional, así también el fomento e incentivo del ahorro personal con atractivas tasas de interés.
4. Se observó que las asociaciones solidaristas dependen fundamentalmente de la manera en que estructuran sus componentes administrativos y de funcionamiento, como sistema contable, control interno, políticas y procedimientos, normas de inversión, etc.
5. Las asociaciones se desarrollan y progresan en una relación directamente proporcional en la que sus miembros y especialmente sus directivos se forman a nivel técnico y amplían sus perspectivas económicas y sociales, con el fin de fortalecer su gestión administrativa, para brindar y dar a conocer resultados satisfactorios de forma oportuna y eficiente.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer una cultura comprometida hacia los resultados financieros y la excelencia operativa mediante el incentivo de una alianza estratégica colaborativa entre el patrono y el colaborador, para que se pueda contar con mayor estabilidad en el capital, y la capacidad de optar a opciones que generen mayor beneficio económico para el colaborador.
2. Se recomienda la implementación de la figura de la asociación solidarista como aval para la obtención de mejores condiciones crediticias que puedan ser trasladadas a los colaboradores.
3. La dirección de la asociación solidarista en conjunto con la gerencia general, deben de realizar la propuesta de la colaboración entre la asociación y el patrono fundamentado en un estudio y análisis del costo de oportunidad de dicha colaboración, enmarcando los beneficios y compromisos necesarios que ambas partes deben de tomar para su buen funcionamiento.
4. Gestionar la asociación solidarista desde el punto de vista de mejora continua, para la toma de acciones preventivas y correctivas, por medio del establecimiento y monitoreo constante de indicadores administrativos y financieros, a fin de contestar al cumplimiento de sus fines de manera eficiente y productiva.
5. Realizar una evaluación periódica de la estructura organizacional, ofreciendo programas de capacitación y tecnificación, identificando mejores prácticas para obtener una asociación “más simple” que se adapte a la cultura organizacional del patrono y de las necesidades y requerimientos de los colaboradores asociados.

BIBLIOGRAFÍA

1. Céspedes Carvajal, A. M., & Guzmán Céspedes, M. C. (2019). *Propuesta de mejora de la estructura financiero-contable e indicadores de gestión de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (ASEMOPT)*.
2. De la Hera López, A. (2012). *Gestión del riesgo de liquidez en entidades financieras*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.
3. Fondo Multilateral de Inversiones, Acceso a Mercados y Capacidades. (2014). *Crowdfunding en México: como el poder de las tecnologías digitales está transformando la innovación, el emprendimiento y la inclusión económica*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
4. Gobierno de Costa Rica. *Ley de Asociaciones Solidaristas* núm. 6970 del 28 de noviembre de 1984. Artículo I.
5. Leiva Büchi, R. (2009). *Riesgos financieros después de la crisis subprime*. *Revista Contabilidad y Negocios*. Perú.

EGRAFÍA

1. Avendaño, M. (2016). *Solidaristas recibirán \$905 millones de excedentes este año*. La Nación. <https://www.nacion.com/economia/consumo>
2. Ayón-Ponce, G. I., Pluas-Barcia, J. J., & Ortega-Macías, W. R. (2020). *El apalancamiento financiero y su impacto en el nivel de endeudamiento de las empresas*. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*. ISSN: 2588-090X. Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP). <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec>

3. Ayre Ricse, I. C., & Chocce Curo, J. M. (2016). *Apalancamiento financiero para el crecimiento económico en las empresas constructoras de la ciudad de Huancayo*. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/1605>
4. Baena Toro, D. (2014). *Análisis financiero*. Bogotá, Colombia. <http://ddigital.umss.edu.bo:8080>
5. BBVA innovation center. (2015). *Crowdfunding y banca tradicional, modelos complementarios más que excluyentes*. <http://www.centrodeinnovacionbbva.com/noticias>
6. Calderón, H. (2017). *Diseño e implementación de la planeación estratégica para el fortalecimiento administrativo y financiero de la asociación solidarista del ingenio Santa Ana* (Tesis de licenciatura). <http://www.repositorio.usac.edu.gt/8335/>
7. Castro Méndez, E. (2015). *Desarrollo de un Módulo de gestión financiero para Asociaciones Solidaristas para la empresa Optisoft Latinoamérica SA*. <http://repositorio.ucr.ac.cr>
8. Coello, C. E. P. (2016). *La información financiera y administrativa*. IMCP. <https://books.google.es/books>
9. Delisser, G. (2015). *Asociación solidarista como institución alterna a la organización colectiva laboral* (Tesis de licenciatura). <http://biblioteca.usac.edu.gt>
10. Ferraro, C. A., Goldstein, E., Zuleta, J., Alberto, L., & Garrido, C. (2011). *Eliminando barreras: El financiamiento a las pymes en América Latina*. <https://repositorio.cepal.org>
11. Godoy, V. (2008). *Auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar de una Asociación Solidarista* (Tesis de licenciatura). <http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis>

12. Gómez de la Rosa, V. G. (2015). *¿Cómo el crowdfunding puede impulsar el emprendimiento, la innovación y transformar la banca tradicional en Colombia?* (Master's thesis, Universidad EAFIT). <https://repository.eafit.edu.co>
13. Guarcax, C. (2012). *Análisis contable y financiero de la asociación solidarista de trabajadores de una empresa dedicada a la comercialización de maquinaria de construcción* (Tesis de licenciatura). http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_4015.pdf
14. Jara Mora, P. (2016). *Propuesta para el mejoramiento de la gestión de la cartera de inversiones de la Asociación Solidarista de la empresa ABC, SA.* <http://repositorio.ucr.ac.cr>
15. Lemus, E. (2015). *Aplicación del apalancamiento financiero para la determinación de una política de estructura de capital óptima. Caso práctico aplicado a una empresa comercializadora de accesorios de telecomunicaciones en Guatemala* (Tesis de licenciatura). http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_5044.pdf
16. Martínez, E. (2017). *Análisis financiero comparativo para determinar la cobertura de un fondo para la protección del ahorro administrado por un banco nacional, al cambiar de un financiamiento de cuota fija a un financiamiento de cuota variable* (Tesis de licenciatura). http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_5591.pdf
17. Méndez Muñoz, Sandra Imelda. *Organización y sistematización contable de una asociación solidarista.* <http://biblioteca.usac.edu.gt>
18. Mendoza, T. (2015). *El análisis financiero como herramienta básica en la toma de decisiones gerenciales, caso: empresa HDP representaciones* (Tesis de licenciatura). <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7897/>
19. Micheo Fuentes, Juan José (2018). *Fuentes de financiamiento: tradicional y no tradicional.* El Periodico 18 enero 2018. <https://elperiodico.com.gt/opinion>.

20. Montalvo O. *“Administración financiera básica. El corto plazo”*. Univ. Mayor de San Andrés Fac. Ciencias Económicas y Financieras. Carrera de Administración de Empresas. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui>.
21. Morales, M. (2017). *Impacto Financiero de la Administración de la Liquidez en sociedades financieras de Guatemala*. (Tesis de licenciatura). <http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis>
22. *Movimiento Solidarista Costarricense*. www.solidarismo.com,
23. Ortega A. (2002) *Introducción a las finanzas*. México: McGraw Hill. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle>.
24. Ospina, A. M. P., Godoy, J. A. R., & Holguín, J. H. O. (2015). *Determinantes de la estructura de capital de las mipymes del sector real participantes del Premio Innova 2007-2011*. Revista Finanzas y Política Económica, 7(2), 359-380. <https://www.redalyc.org>
25. Piza Pelay, P. P. (2018). *Apalancamiento financiero y su incidencia en la rentabilidad de la compañía macoser sa* (Bachelor's thesis, Guayaquil: ULVR, 2018.). <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle>
26. Quintero, D. P. (2016). *Los riesgos generados por el uso de los derivados financieros y la normativa internacional contable*. Contaduría Universidad de Antioquia, (69), 173-185. <https://revistas.udea.edu.co>
27. Robles C. (2012). *Fundamentos de administración financiera*. México: Red tercer milenio S.C. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle>.
28. Salazar, S. (2017). *La estructura de capital y los niveles de apalancamiento operativo y financiero para la toma de decisiones financieras a largo plazo de las cooperativas agrícolas ubicadas en la región v, del departamento de Chimaltenango* (Tesis de maestría). http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_5692.pdf

29. Salinas, L. E. C., Velasteguí, A. M. Y., & Arriaga, J. X. H. (2017). *La importancia del financiamiento en el sector microempresario*. *Dominio de las Ciencias*, 3(2), 783-798. <https://dialnet.unirioja.es/servlet>
30. Sosa, M., Flor D. M. *Las asociaciones solidaristas, una solución a la armonía en la administración de personal*. <https://glifos.umg.edu.gt>
31. Torres, A., Guerrero, F., & Paradas, M. (2017). *Financiamiento utilizado por las pequeñas y medianas empresas ferreteras*. *CICAG*, 14(2), 284-303. <http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag>
32. Unión Solidarista Guatemalteca. *Órgano Informativo de Unión Solidarista Guatemalteca*, <http://www.solidarismo.org/>
33. Van Horne, J. C., & Wachowicz, J. M. (2002). *Fundamentos de administración financiera*. Pearson educación. <https://books.google.es/books>
34. Vallina Temprano, A. (2015). *Análisis del efecto del apalancamiento financiero*. <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream>
35. Zometa Saborío, A. (2017). *Propuesta de un sistema de valor económico agregado, como indicador financiero en la asociación solidarista de empleados de la Empresa Financiera SA*. <http://repositorio.ucr.ac.cr>

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Número de Créditos por criterio de agrupación	37
Cuadro 2 Saldos de créditos en millones	38
Cuadro 3 Porcentaje de participación por criterio de agrupación de créditos.....	38
Cuadro 4 Tasa promedio ponderada de la cartera de créditos	40
Cuadro 5 Tasa promedio ponderada por actividad económica	41
Cuadro 6 Tasa de interés promedio ponderada activa vrs. Pasiva del sistema bancario	42
Cuadro 7 Esquema estratégico	48
Cuadro 8 Aportación laboral y patronal	51
Cuadro 9 Participación en el programa de acciones a empleados.....	53
Cuadro 10 Rendimientos mínimos históricos a abril 2020.....	53
Cuadro 11 Comparativo de escenarios	54

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Porcentaje de participación por criterio de agrupación de créditos.....	39
Gráfica 2 Estructura organizacional.....	43
Gráfica 3 Estructura operacional, formación del capital social	44
Gráfica 4 Funcionamiento base.....	46